



EN NUEVO HOSPITAL DE LA SERENA

MINSAL COMPROMETE CENTRO ONCOLÓGICO INFANTIL

Luego de que a nivel local se descartara su construcción, parlamentarios y organizaciones de familiares de niños y niñas con cáncer se reunieron con el subsecretario de Redes Asistenciales, quien reconsideró la medida.

6



EN CONTRA DE LA GOBERNADORA

CONTRALORÍA AFIRMA QUE SUMARIO AÚN NO CIERRA

12

CHRISTIAN ÁLVAREZ

AGRÓNOMO ASUMIRÍA EN SEREMI DE AGRICULTURA

10 y 11

INTERPONDRÁN RECURSO DE PROTECCIÓN

LA OFENSIVA PARA ERRADICAR TOMA EN PUNTA DE TEATINOS

4 y 5

LANTINICH



SE OFICIÓ A LOS MUNICIPIOS LOS PUNTOS CON MENOR ILUMINACIÓN EN LA CONURBACIÓN

7

RESPALDO A LA INICIATIVA

CORTE DESESTIMA RECURSO CONTRA ESTUDIO AMBIENTAL DE PROYECTO DOMINGA

14

MILES DE PASAJEROS LLEGAN ANUALMENTE A LA ZONA POR VÍA AÉREA

Idea de un nuevo aeropuerto para la región sigue sin generar consenso

Ricardo Gálvez / La Serena

 @eldia_cl

“Tenía que despegar a las 11 desde La Serena a Santiago. Como se acostumbra, llegué una hora antes por el equipaje, check in y todo eso. Me quedé esperando el vuelo, pero cerca de la hora nos informaron que venía con una demora. Sin embargo, no dijeron razones (...). Después se retrasó de nuevo y así es como terminamos saliendo como a las 2 de la tarde”.

Este testimonio es de Diego, una de las decenas de personas afectadas por el retraso de sus vuelos desde el Aeródromo de La Florida en los últimos meses. Demoras que volvieron a poner en el tapete la situación del recinto y sus problemas técnicos, pero, sobre todo, la eventual necesidad de un nuevo aeropuerto.

De este modo, la construcción de un terminal en la localidad de Tongoy, volvería a aparecer como una solución a los problemas que tiene el terminal situado en La Serena.

Consultado por este escenario, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, afirmó que sería muy importante un nuevo recinto aeroportuario que cumpla con las características requeridas para que los aviones puedan despegar y aterrizar sin mayores dilaciones.

“Lamentablemente La Florida es pequeño y se ha insistido en continuar mejorando la infraestructura existente, pero las condiciones climáticas muchas veces producen dificultades con los vuelos. Esto, trae consecuencias muy complejas para las personas que viajan porque hay conexiones que se pierden”, agregó.

A su vez, el líder gremial señaló que, al contar con una mejor y mayor infraestructura, la zona será más competitiva en comparación con otras.

“En general, los aeropuertos se encuentran alejados de las ciudades y acá no debería ser la excepción. El aeródromo de La Serena lamentablemente está inmerso en la misma comuna y eso también se transforma en un riesgo para la población que vive cerca. Probablemente algunas personas se verán perjudicadas, pero creo que serán más los beneficiados”, complementó.

En la misma línea, el consejero regional, Darwin Ibacache, manifestó que es fundamental que actualmente la región pueda tener un recinto



Al menos de dos a tres vuelos diarios se retrasan actualmente en La Florida.

LAUTARO CARMONA

Tras los múltiples retrasos que han sufrido varios pasajeros con sus vuelos, ha reflatado la idea de construir un nuevo recinto aéreo en la localidad de Tongoy. Así, mientras algunos afirman que el aeródromo serenense ya no reúne las características necesarias para operar, otros señalan que en la zona existen prioridades más urgentes.

aeroportuario con las condiciones adecuadas que se necesitan para su correcto funcionamiento.

“Somos una zona que no sólo tiene movimiento de turistas en la conurbación o el Valle de Elqui, sino que también de trabajadores mineros y es así como requerimos de las particularidades mínimas para desarrollarnos, y si es en Tongoy, Coquimbo o La Serena, vamos a estar siempre presentes y dispuestos a apoyarlo. Las condiciones no se encuentran en el aeródromo de La Florida y por eso, la alternativa debería ser impulsada por el Gobierno Regional”, dijo.

Sin embargo, para su par en el organismo colegiado y presidente de su comisión de Desarrollo Social e Inversiones, Lombardo Toledo, la construcción de un nuevo terminal aéreo no es una necesidad urgente de la zona. En relación a esto, las prioridades deberían centrarse en otras áreas.

“Aunque sea repetitivo o quizás monotemático, tienen que materializarse

las obras comprometidas hace más de una década como puentes, hospitales o carreteras para mejorar la calidad de vida de la población. Su rentabilidad social es mayor que la de un aeropuerto. La vida de las personas no tiene precio, pero me parece que la autoridad debiese tener una hoja de ruta para la zona”, concluyó.

AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO DE LA FLORIDA

Cabe recordar que el terminal aéreo serenense se ampliará con una edificación de dos pisos de aproximadamente 12.900 metros cuadrados de construcción, muy superior a los 4.364 que posee actualmente. En dichas instalaciones se incluirán cinco puertas de embarque, dos de ellas con puentes en el segundo piso, sector para Policía Internacional, SAG, y aduana, entre otras dependencias. También estipula la ejecución de mejores accesos y vialidad al interior

“Lamentablemente La Florida es pequeño y se ha insistido en continuar mejorando la infraestructura existente, pero las condiciones climáticas muchas veces continúan produciendo dificultades con los vuelos”

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

del recinto, con un aumento de los estacionamientos, otorgando una capacidad para más 400 vehículos.

Al mismo tiempo, el proyecto considera accesibilidad universal, sectores de juegos para niños, criterios de edificación sustentable y características de identidad regional en el diseño de la nueva infraestructura. Todo esto pensando, en que la proyección al año 2030 en La Florida, superaría los 1,5 millones de pasajeros anuales.

OPINIÓN

Sigamos trabajando para que las madres tengan un feliz día

Carmen Gloria Arroyo, abogada y socia de Grupo Defensa

Usualmente escribo columnas sobre materias legales del ámbito de familia, para las que suelo buscar un contexto en la contingencia. Sin embargo, esta vez decidí sumarme a los saludos a las madres en su día y, tras analizar sólo unos segundos, descubrí que no me había alejado demasiado del derecho de familia.

Nunca he tenido muy claro cual fue la fuente de mi amor por el derecho, pero sin duda una de las motivaciones fue el fuerte deseo de defender a mi madre en aquellos años en que mi padre decidió desaparecer de mi vida. Una mujer, dueña de casa, sola, sin ingresos y con tres hijas pequeñas cuya desolación me impactó al punto de hacerme fuerte y grande para ella.

Cuarenta años después la historia sigue repitiéndose en cientos de hogares de este país. Las cifras indican que un tercio de las familias están a cargo de una mujer sola y treinta mil madres jamás han recibido pensión de alimentos.

Las leyes avanzan, se buscan nuevas formas de endurecer las medidas para lograr algo que en algunos casos parece tan natural, que es hacerse cargo de los hijos, pero inevitablemente todavía hay padres que eligen desaparecer y aún hay niños que tendrán por siempre la cicatriz que deja el olvido de aquellos que creíamos incondicionales.

El 7 de septiembre del 2022 se publicó la Ley 21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de alimentos que considera un proceso especial de cobro en dos situaciones.

Si se adeuda al menos una mensualidad, se podrá solicitar al Tribunal que ordene este pago con los fondos que el deudor tenga en cuentas bancarias, instrumentos de inversión o en cuentas de ahorro previsional voluntario. En tanto, si la deuda es de tres o más cuotas, continuas o discontinuas y el deudor no tiene fondos o estos son insuficientes se podrá solicitar revisar los fondos que mantenga el deudor en su AFP.

Con estas nuevas atribuciones se espera poder disminuir el número de deudores haciendo justicia y dando dignidad a cientos de niños, niñas y adolescentes al procurarles lo que el cariño no pudo.

Conozco de cerca el desaliento y hastío de aquellas madres que han intentado una y otra vez ejecutar las medidas de apremio, firmando decenas de órdenes de arresto, suspensiones de licencia, retención de impuestos, etc., sin lograr más que desilusiones. No son pocas las veces en que una mala asesoría nos hace solicitar medidas poco eficaces que terminan aumentando la frustración.

En su día, queridas madres, las invito a intentarlo una vez más utilizando estas nuevas herramientas que nos otorga la ley que entrará en vigencia este 20 de mayo, porque no están pidiendo un favor, no están rogando. Están ejerciendo el derecho de sus hijos.

Un abrazo en su día a cada una de aquellas madres valientes y luchadoras que, a pesar de las carencias y dificultades siguen dando la lucha diaria de criar a sus hijos solas. Gracias por tu tenacidad. Gracias por ese amor infinito a prueba de todo. ¡Feliz Día Mamá!

EDITORIAL

Se concretará Centro Oncológico infantil

Cuesta entender por qué no se definió antes, por qué se tuvo que esperar a una presión conjunta entre afectados y parlamentarios para dar una respuesta.

Hace poco más de un mes el director del Servicio de Salud Coquimbo, Cristian Vargas, aclaró a Diario El Día que el nuevo hospital de La Serena no proyectaba la construcción de un centro oncológico infantil, lo que despertó la indignación de los familiares de menores de edad con cáncer.

A raíz de esta declaración, el senador Matías Walker se comprometió a gestionar con el Ministerio de Salud una solución para los cientos de niños y niñas que padecen de esta patología, y deben viajar largas horas para acceder a un tratamiento médico en la Región Metropolitana y Valparaíso.

De esta forma, el jueves se llevó a cabo una reunión en la que participaron el parlamentario, el subsecretario de Salud,

Fernando Araos, y organizaciones de padres y madres de pequeños oncológicos. Las noticias fueron buenas, ya que Walker afirma que las autoridades se comprometieron a levantar un centro oncológico infantil en el futuro recinto de salud, el que resolverá entre el 70 y 80% de los casos.

Sin embargo, cuesta entender por qué no se definió antes, por qué se tuvo que esperar a una presión conjunta entre afectados y parlamentarios para dar una respuesta. O acaso ¿tenemos autoridades reactivas y centralizadas?

Es de esperar que el anuncio realizado, que llena de esperanza a cientos de familias de la Región de Coquimbo, se cumpla y se definan objetivos y plazos concretos.

OPINIÓN

Responsabilidad compartida

Dra. Vania Figueroa,
Directora InES Género de la
Universidad Autónoma

Los resultados de la tercera Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología (CyT), revelan que las actitudes hacia la CyT han evolucionado positivamente respecto a encuestas previas. Esto se debe en parte a que la ciudadanía ha sido testigo y ha experimentado el poder transformador de éstas

en sus vidas y en el mundo.

Este alza conlleva una gran responsabilidad para la comunidad investigadora, responsables políticos, organizaciones y la propia ciudadanía, para garantizar que la CyT satisfaga las necesidades de toda la sociedad y lo haga de manera responsable, objetivo que se ve amenazado por la desigualdad de género.

La encuesta revela que esta desigualdad continúa reproduciéndose de manera oculta, creando barreras invisibles para las carreras y vidas de las mujeres, ya que un 18,2% de las personas encuestadas aún cree que “las niñas tienen menos habilidades para las

matemáticas que el resto de los estudiantes” y un 27,3% no está de acuerdo con que “las mujeres tienen las mismas posibilidades de convertirse en investigadoras que otros géneros”.

Estos resultados son un ejemplo de la persistencia de estereotipos que terminan convirtiéndose en normas sociales, causando un trato desigual e injusto para niñas y mujeres, limitando su desarrollo y oportunidades. También nos desafía a redoblar los esfuerzos en mejorar la igualdad en CyT, tanto en el proceso de investigación, cómo en el contenido y su comunicación, para aportar al progreso de la humanidad.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

BUSCAN EVITAR DAÑO AL HUMEDAL

Con recurso de protección pretenden erradicar toma de Punta de Teatinos

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

El humedal costero de Punta de Teatinos es uno de los sitios naturales de La Serena que cuenta con una gran variedad de flora y fauna en sus 64,4 hectáreas de extensión.

En ese contexto, varias han sido las voces que se han levantado para proteger el lugar de intervenciones humanas. Es más, el Gobierno inició gestiones para declarar al humedal como un nuevo Sitio Ramsar para la Región de Coquimbo.

Desgraciadamente, el lugar, ubicado en la zona norte de la comuna, se encuentra ocupado por una toma ilegal de unas 10 familias, las que, en algunos casos, llevan unos 15 años instalados de forma irregular en el sector.

Durante ese periodo además, quienes ocupan dicho espacio se han enfrentado a los dueños del sitio, las autoridades locales y con los pescadores de Caleta San Pedro, debido a que efectúan extracción ilegal de machas, en un lugar que está establecida como área de manejo por la autoridad, con el fin cuidar el recurso.

Es por esto, que desde la ONG Olas Limpias buscan intervenir el lugar y, para ello, llevan adelante una mesa de trabajo con los dueños de los terrenos aledaños al humedal, y el municipio serenense para elaborar un proyecto que rescate el lugar.

En ese sentido, Diego Rojas González, director ejecutivo de la ONG Olas Limpias, indica que la idea es levantar un parque público en el sector para realizar el rescate, tanto arqueológico como de biodiversidad.

“Estamos en la mesa de trabajo con la sociedad Ascui, que son los dueños del terreno que tenemos concesionado y donde están las personas de la toma, con Serena Golf y Enaex, para determinar la herramienta más justa con el fin de encontrar una solución a la intervención del humedal”, señaló el representante de la ONG.

Agrega Rojas que una de las medidas de presión que han determinado utilizar es presentar un recurso de protección para que las personas entiendan que no pueden habitar ese paraje.

EMPADRONAMIENTO

“Pero no es llegar y sacarlos”, asegura el dirigente.

“Estamos trabajando con la Dideco



LAUTARO CARMONA

Unas diez familias se han instalado al borde de la laguna del humedal de Punta de Teatinos, en La Serena. Se espera que abandonen el lugar para lograr la definitiva protección del sitio que tiene una rica biodiversidad y vestigios arqueológicos

Desde la ONG Olas Limpias, señalan que junto a los dueños del terreno se tomarán acciones legales para proteger la zona y recupera dicho espacio. A su vez indican, se realizó un empadronamiento para determinar a las personas que están en un real estado de vulnerabilidad, para así, entregarles una solución antes de ser desalojadas.

15

Años llevan viviendo algunas familias de forma ilegal en la toma ubicada en el sector de Punta de Teatinos en La Serena.

del municipio de La Serena para identificar personas que están en un real estado de vulnerabilidad y ver de qué forma se las puede apoyar. Se registraron tres familias, las que estarían en esta situación”, sostuvo.

Sin embargo, Rojas advierte que en muchos casos se encontraron que estas personas cuentan con diversos

beneficios del Estado, como subsidios por ejemplo, y tenían una segunda vivienda en el sector.

“Ante esto fue que decidimos establecer acciones legales que permitan adelantar una medida más definitiva como es el recurso de protección para la conservación del espacio e impedir que estas personas u otras que lleguen (...) intervengan el borde del humedal”, explicó Rojas.

En ese sentido, el director ejecutivo de la ONG Olas Limpias, espera que en los próximos seis meses se logre una solución definitiva para el lugar.

De todas formas, Rojas insistió en que la idea no es perjudicar a las personas que viven en el lugar, pues reconoce que necesitan un lugar donde vivir.

“Por lo mismo se hizo el catastro para identificar a las personas que

están en un verdadero estado de vulnerabilidad para buscar apoyo de Serviu o del Departamento Social del municipio. Es un compromiso que hemos establecido para desarrollar el proyecto”, indicó.

UN PROBLEMA DE AÑOS

En tanto, para una de las familias propietarias de terrenos aledaños al humedal, la problemática con la toma en Punta de Teatinos es un asunto de larga data y a la cual, no han podido darle solución.

Aseguran que son años de dolores de cabeza, los cuales esperan, se terminen con la aprobación del proyecto de la ONG Olas Limpias.

Para Laura Ascui, una de las integrantes de la sucesión dueña del terreno, indica que las personas que viven en el humedal tienen un tremendo negocio con la venta de machas y por lo mismo, no quieren abandonar el lugar.

“Ellos están pasando a llevar el derecho de los pescadores de Caleta San Pedro, quienes tienen esa área de manejo. Han ido a tratar de sacar a estas personas desde el SII, Sernapesca, Gobernación Marítima y Carabineros, pero ha sido imposible sacarlos”, sostiene.

En ese sentido, la representante

de la familia señala que Punta de Teatinos tiene un valor que no ha sido bien resguardado.

“Esa zona tiene plantas que sólo las pueden ubicar en ese sitio como el Lucumillo, y que está en peligro de extinción, además de zona de interés arqueológica porque en ese lugar habitaban los Molles y Changos, por lo que se encuentran bastantes vestigios”, manifestó.

Agrega Laura Ascui que intentaron, como familia, cerrar el sitio al ver la cantidad de basura que la gente dejaba, pero al poner el cierre y utilizar una máquina retroexcavadora fueron demandados por el Consejo de Monumentos Nacionales acusados de destruir patrimonio arqueológico.

“Tuvimos que sacar todo lo que habíamos instalado, ir a juicio y hasta recibir unas multas. Al final, los propietarios no podemos proteger nuestro terreno porque nos castigan, pero, sin embargo, ellos, que están ilegales, hacen lo que quieren y se puede ver con las estructuras que han levantado. Explotan la macha en forma indiscriminada y usan las piedras de baño”, sostiene la dueña del terreno.

Por lo mismo, Laura Ascui apoya a la ONG Olas Limpias junto a las personas de Serena Golf, la sucesión Silva, la municipalidad de La Serena y Enaex, por lo que esperan que el recurso de protección funcione.



La ONG Olas Limpias pretende levantar un proyecto que permita cuidar el entorno del humedal y poner en valor dicho sitio.

HABITANTES DE LA TOMA

Durante este viernes, El Día llegó hasta el humedal y conversó con las personas que se encuentran en la toma.

En total, son unas 10 familias que, si bien reconocen que están de forma ilegal en los terrenos, ya son 15 años que tienen algunas de ellas viviendo en el borde del humedal.

En ese sentido, aseguran que tratan

de limpiar el sitio de la basura que dejan las personas que van de visita y cuidan las pertenencias a los surfistas que llegan diariamente al lugar.

No obstante, se quejan de que el municipio de La Serena los tiene virtualmente, “abandonados”, pues no cuentan con servicio de recolección de basura ni de reparto de agua potable.

Asimismo, aseguran estar conscientes de que deben dejar el lugar, pero esperan que las autoridades les

puedan brindar ayuda.

PARQUE Y SITIO RAMSAR

Respecto al avance de esta última declaración, el secretario regional ministerial de Medio Ambiente, Leonardo Gros, sostuvo que se encuentra en trámites administrativos en la Cancillería para que la comisión internacional que realiza la declaratoria pueda concluir el proceso.

“Sobre las personas de la toma”, afirmó, “estamos trabajando junto a distintos ministerios para poder hacer la caracterización social y dar una solución a quienes lo requieran. Mientras tanto, existen una serie de iniciativas que puedan realizar sustentablemente, como un sitio para el rescate de fauna silvestre que es muy necesario para nuestra región”, explicó Gros.

Respecto a la idea de La ONG Olas Limpias, de crear un parque en el humedal, subraya que se trata de una intervención arquitectónica que busca cerrar el paso de vehículos al lugar.

La idea de la ONG es tener un museo al aire libre, delimitación de senderos y espacios de recuperación con las rocas.

“La idea es dejar el humedal lo más libre posible y que permita a las personas disfrutar del lugar, sin construir mayores instalaciones”, explicó el director ejecutivo de la ONG.

El índice de don Juan encontró la parcela que necesitaba para poder jubilarse.

Y ya compré hasta gallinas...

20 | ECONÓMICOS

187.000.000 Peñuelas Sector Residencial 3d 2b Bonita Amplia F: 993839155

Venta de casa La Serena y alrededores. F: 995782918

VENDO - TERRENO

Exclusivo y tranquilo loteo de parcelas, ubicado en Pan de Azúcar, en un entorno campestre y protegido, a solo 10 minutos de La Serena y Coquimbo. Número de contacto +569 12574274

Ubicada en los cerros de La Serena, camino al mar, en 90% construido, cuenta con electricidad y agua potable. Contacto: +569 12578647

Parcela de 10.000 mt2 con luz en un sector de alta plusvalía de la Serena. Contacto: +569 12578647

La Serena y alrededores. F: 995782918

Spiso en puertas del mar 3000 UF F: 979831396

La Serena Dpto en cond. Amolli de 3 dormitorios y 2 baños, amoblado, en primer piso UF 2500 UF F: 979831396

VENDO - CAMIONE

Camioneta doble cabina Gac Gonow, motor 1.0, neumáticos nuevos, 100% transferible. \$4.700.000. F: 998493120

VENDO - TODO TERRENO

Coquimbo Ossandon 60 piso 15-3d 2b 78 m2 estacionamiento bodega 3200 UF F: +56 9123 4624

VENDO - LOCAL

Copiapó Local comercial minimarket/casa, con patente comercial amplia para venta de abarrotes y botillería, se vende a parte la mercadería en su interior a precio de factura. Valor contado: \$150.000.000.- Valor crédito hipotecario: \$180.000.000. 180000 CLP F: 977289476 pajouire@gmail.com 10: 251587

COMPRO - VEHICULO

Compro vehículos buenos Atrasados, fundidos, en chocados, prenda. Preferir GAMA. F: 944738589

Compro todo tipo de vehículos sin problemas (mecánicos o deudas). F: 984571737

OCUPACION

REQUIERO CONTINUA

Guardias de Seguridad en La Serena, Coquimbo, Ovalle, en postulaciones@pgaryc.cl

Atención cursos SENCE en La Serena, Coquimbo, Ovalle

ENFERMEDAD AFECTA A CIENTOS DE NIÑOS EN LA REGIÓN

Ministerio de Salud reconsidera centro oncológico en futuro hospital de La Serena

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En abril pasado, Diario El Día visibilizó la preocupación que tenían los padres de niños afectados por cáncer, debido a las dudas en torno a la implementación de un centro oncológico infantil en la región.

Esto, después de que las autoridades descartaran que el nuevo hospital de La Serena tendría un área destinada para su tratamiento.

Sin embargo, los parlamentarios, Daniel Manouchehri, Ricardo Cifuentes, Carolina Tello, Nathalie Castillo y Marco Antonio Sulantay, además de los senadores, Sergio Gahona y Matías Walker, se reunieron con el subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, para solicitarle la reconsideración del centro oncológico infantil.

Es así como la autoridad les confirmó que el futuro hospital, finalmente, sí tendrá un espacio destinado al tratamiento de la enfermedad y que poseerá una resolutivez de entre un 70 a 80% de los casos.

“Tuvimos una buena conversación con Fernando Araos, parlamentarios locales y organizaciones de personas con cáncer, quienes de modo transversal, queremos asegurarnos de que vamos a tener un centro oncológico infantil de alta complejidad en la región”, señaló Walker.

En este sentido, agregó que el diálogo fue muy importante porque se aclararon diferentes informaciones que habían surgido en las semanas anteriores.

“Además, el subsecretario de Redes Asistenciales nos dejó claro que este es ‘un desde’, un ‘piso’. Es un escenario que va a ir evolucionando. Es así como el porcentaje de resolutivez irá aumentando en función de la formación de especialistas que quieran irse a vivir a la región o que sean de allá mismo”, manifestó el senador.

Así, complementó que esta reunión será la primera de muchas que sostendrán con la autoridad para conocer los avances que tendrá el futuro hospital de La Serena.

“Está pronosticado que (el centro) entre en operación en 2026, por lo que tenemos todos estos años para mejorar lo que será el centro oncológico, la resolutivez

Después de que a nivel local se descartara su inclusión, parlamentarios y organizaciones de padres de niños con cáncer se reunieron con el subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, quien les confirmó que finalmente el nuevo nosocomio sí tendrá un área destinada al tratamiento de esta enfermedad.



LAUTARO CARMONA

El centro oncológico finalmente será parte del nuevo Hospital de La Serena a construirse en los terrenos de la ex CORDEP.

Un nuevo recinto hospitalario para La Serena

El nuevo hospital de La Serena beneficiará a más de 1.300.000 personas tanto de la Región de Coquimbo como de Atacama, involucrando una inversión de aproximadamente 261 millones de dólares.

Junto con agregar tecnología de punta y aumentar la cantidad de camas, también permitirá incrementar la complejidad de las mismas, modernizarlas en cuanto a infraestructura, equipamiento y sistemas de información, contando también con los recursos humanos necesarios tanto clínicos como administrativos, para responder de manera óptima a la demanda del sector.

Con ello, esta iniciativa se proyecta como un recinto que será varias veces más grande que el actual, permitiendo entregar una mejor atención de salud a toda la comunidad.

Respecto a sus particularidades, tendrá una dimensión de 121 mil metros cuadrados, en el que se habilitarán 668 camas, 15 pabellones, 85 boxes de consultas médicas.

Del mismo modo, contempla la implementación de nuevas especialidades como Dermatología, Geriatría, Nutriología, Traumatología, Cirugía Cardiovascular, Genética, Hepatología e Infectología en conjunto con el desarrollo de nuevas prestaciones en procesos diagnósticos, medicina física y rehabilitación, traumatología, programas de fertilidad de alta complejidad y especialidades quirúrgicas, entre otras subespecialidades.

proyectada y por supuesto, la entrega de recursos. De hecho, se va a incrementar un 50% el presupuesto para financiar el traslado de niños con cáncer hasta Santiago”, sostuvo Walker.

En tanto, la diputada Tello, afirmó que es una gran noticia la inclusión de un centro oncológico infantil dentro del nuevo hospital, por cuanto es una necesidad urgente y que viene desde hace mucho tiempo.

“Hablamos de una realidad en la que las familias tienen un terrible impacto emocional y económico al no contar con un recinto de estas características en la región, debiendo desplazarse hacia otras zonas. Observé muy buena voluntad desde el Ministerio de Salud para materializar este centro y que esperamos, se haga realidad”, aseguró.

Por su parte, el subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, aseveró que escucharon las demandas e inquietudes que tenían las agrupaciones de padres de niños con cáncer.

“Por eso, hemos sido muy claros en decir que para nosotros es prioridad desarrollar el polo de resolutivez oncológica, tanto para adultos como infantil en la región. En esta línea, el proyecto médico arquitectónico contempla la construcción de un recinto para albergar la especialidad y la atención oncológica especializada para niños”, añadió.

Sin embargo, para una de las directoras de la Corporación Oncomamás, María Andrea Céspedes, más allá de que la autoridad agregó ciertas prestaciones como seis sillones de terapia ambulatoria y dos camas de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), aun el recinto para el tratamiento de los niños con cáncer se mantiene en la categoría de “intermedio” (PINDA) y no “integral”.

“Esto, dice relación con los tipos de contribuciones que puede realizar. Así, en el intermedio, los niños reciben quimioterapia y radioterapia, eso sí, no todas las fases del cáncer infantil pueden ser abordadas en sus facetas más intensivas. Las leucemias, por ejemplo, que necesitan de un tratamiento bastante intenso en su comienzo, nos informaban que eran una de las que no iban a poder ser atendidas totalmente en este PINDA”, complementó.

PUEDEN CONVERTIRSE EN POTENCIALES FOCOS DE INSEGURIDAD

Preocupa falta de luminarias en concurridos sectores de la conurbación

En diversos sectores de La Serena y Coquimbo se han detectado zonas con baja iluminación, lo que genera un factor de riesgo para la comisión de delitos. Desde Carabineros dan cuenta de coordinación con otras entidades y el municipio de la capital regional detalla sus acciones en la materia.

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia_cl

Diversas alertas se han levantado en la comunidad por la baja iluminación que tienen diferentes sectores, tanto de La Serena como Coquimbo, los que preocupan a transeúntes y a quienes se desplazan en diferentes medios durante la tarde y noche por esos lugares.

Lo anterior, toma vital importancia considerando que, con el cambio de horario, oscurece más temprano, mientras algunas personas van de regreso a sus trabajos o se movilizan para ocupar las últimas horas de sol, encontrándose a su regreso con un escenario que causa inquietud y genera riesgos.

En la comuna puerto, por ejemplo, se mencionan puntos como la Avenida Salvador Allende, en dirección al cruce de La Cantera, el ingreso a El Panul en la Ruta 5, que se ha mantenido bastante tiempo sin



LAUTARO CARMONA

Por la Ruta 5, existen distintos puntos sin iluminación, como las cercanías del Mall Plaza.

operación lumínica, y el paso bajo nivel de Alessandri.

En la capital regional, por otro lado, sectores como el frontis de Mall Plaza, y, desde este punto a la Avenida Francisco de Aguirre, y las inmediaciones del Parque Japonés, por Pedro Pablo Muñoz, son algunos de los otros lugares.

Así también, El Puente El Libertador, que une el centro con el sector de Las Compañías, genera preocupación para los residentes.

Consultados, desde Carabineros reconocieron la problemática como un factor de riesgo importante para la comisión de delitos, que se ha alertado a través del trabajo territorial.

“Además de situaciones policiales,

existen distintos factores de riesgo que los carabineros, principalmente comunitarios, detectan dentro de sus trabajos en terreno, factores de riesgos que pueden ir desde zonas con basurales por ejemplo, con plantas largas, sin luminarias. Son problemas de vialidad, que en el fondo tienen que ver con problemáticas cuya solución no está en manos de carabineros”, dijo el teniente Diego Ibarra, de la Oficina de Análisis de la Zona de Carabineros Coquimbo.

En ese sentido y considerando que son otros los actores que tienen injerencia en la materia, como municipalidades, o el centro comercial aledaño en el caso del frontis del Mall, se han generado diversos



Lo que nosotros hacemos es recoger estas temáticas, identificar a los eventuales responsables o colaboradores en busca de soluciones”

TENIENTE DIEGO IBARRA

OFICINA DE ANÁLISIS ZONA CARABINEROS COQUIMBO

contactos para buscar soluciones a estas problemáticas.

“Lo que nosotros hacemos es recoger estas temáticas, identificar a los eventuales responsables o colaboradores en busca de soluciones y conversar con ellos en base a las situaciones de los distintos sectores”, agregó Ibarra.

Desde la Municipalidad de La Serena, indicaron a El Día que “actualmente se trabaja en la problemática de falta de luminarias según el requerimiento de los propios vecinos. Asimismo, se refuerza la iluminación en sectores rurales y urbanos, plazas y sitios eriazos, donde los vecinos detectan focos de inseguridad. Todo esto con el apoyo y vigilancia de la Dirección de Seguridad Ciudadana quienes también nos informan las solicitudes de los vecinos para la instalación de iluminación”.

Desde la Municipalidad de Coquimbo, en tanto, no hubo respuesta al cierre de esta edición.

YA ESTAMOS EN



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



diarioeldia

NICOLÁS PAVEZ, ABOGADO DE MIRTA ARDILES

“La Fiscalía hizo una investigación muy extensa, pero siempre con un sesgo”

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

En su etapa final se encuentra el juicio en el “Caso Melissa”. Luego de la exposición de la prueba de la defensa, los intervinientes preparan sus alegatos de clausura, con miras en la audiencia que tendrá lugar este lunes en el Tribunal Oral de La Serena. Ese día, se darán los últimos argumentos de las partes, para la deliberación en uno de los casos más complejos de la Región de Coquimbo en el último tiempo.

Los acusados, recordemos, alegan completa inocencia y diversos peritajes han intentado refutar los planteamientos de la Fiscalía, que solicita una pena de presidio perpetuo por el crimen.

En este contexto, El Día conversó con Nicolás Pavez, litigante de Pavez & Quagliotti Abogados, equipo que tomó la representación de Mirta Ardiles, madre acusada de los delitos de parricidio e incendio. El defensor, que trabajó en el caso por más de dos años junto a otras tres abogadas y un grupo de estudiantes de quinto año de Derecho de la Universidad Diego Portales, su alma mater, analiza las últimas jornadas de juicio y entrega sus reflexiones luego de que, a su parecer, se demostrara que la participación de la mujer en los hechos no era una “verdad absoluta”, como se planteó desde un principio.

-¿Cómo ha visto el desarrollo del juicio, abogado? Ha sido de largo aliento.

“Lo cierto es que ha sido muy extenso, no sólo en estas semanas, con jornadas muy largas, algunas desde 8:30 a 17:30. Agrégale que estos hechos son de noviembre de 2020, es decir dos años y medio, donde nosotros estamos prácticamente desde el inicio. Nos involucramos en diciembre de 2020, así que no sólo el juicio ha sido largo”.

-El debate también ha sido intenso. Han tenido un rol activo incluso desde que la Fiscalía presentaba su prueba ¿Por qué decidieron ir por esa estrategia?

“Desde mi experiencia, me parece que existen ciertas ideas frente a las que, si uno no dice nada, van quedando instaladas en el tribunal y luego, cuando le toca a la defensa, en los últimos días del juicio, pareciera contraintuitivo dejar para el final peleas que se deben dar desde el día



CEDIDA

De cara a los alegatos de clausura en el juicio del Caso Melissa, el jurista hace un balance de la última semana de audiencias y sostiene que quedó demostrado que la participación de su representada no era “verdad absoluta”. De paso, aborda la exposición mediática de los hechos y explica la decisión de hacer uso del derecho a guardar silencio.

“Es bien sorprendente que estemos hoy día discutiendo de un delito que el mismo fiscal determinó que no había mérito”

uno. No todo el mundo litiga igual. Cuando nosotros hace más de un año venimos diciendo que ese cuchillo no es el arma homicida, nos parecía relevante que había que hacérselo ver al tribunal y a la perito del Servicio Médico Legal”.

-Han indicado que hay errores en la investigación. ¿Por dónde cree

que pasan?

“Yo creo que es un error humano, en ningún caso es intencional y creo que es una gran bola de nieve. El delito sexual del año 2014 comienza con una entrevista que no se ajusta a los protocolos, previa a la pericia que se hace en la Uravit. Se hace una derivación, le llega a una psicóloga que ya comienza su pericia, como bien dijo en el juicio, con una información que es que hay un relato de un delito sexual con una posible retractación. Es decir, en nuestra opinión, ya está contaminada.

Creo que nadie coloca la pelota en el piso y dice ‘bueno, esta pericia no está bien hecha. Esta niña fue al médico legal y no hay nada’. Es más, yo exhibí en los documentos el día de ayer (jueves) una orden de investigar de don Adrián Vega en 2014. Entonces es bien sorprendente que estemos hoy día discutiendo de un delito que no solo la Fiscalía, sino que el mismo fiscal, determinó que

no había mérito.

Cuando se dice que se maneja mal un sitio del suceso, no es que uno quiera criticar a la Fiscalía por criticarla. Cómo no va a resultar importante saber las huellas que habían en la cocina, cómo nadie levantó muestras del vidrio de la cocina, cómo nadie se dio cuenta que había un sillón que estaba quebrado en el acceso a la casa del vecino (...). Me parece que la Fiscalía hizo una investigación muy extensa, pero siempre con un sesgo, que era confirmar la participación de Mirta. No hubo ninguna diligencia destinada a otros posibles sospechosos”.

-Sobre los delitos sexuales, peritos han cuestionado la valoración de testimonio que hizo la psicóloga de la Fiscalía. Para el Ministerio Público, esa entrevista sigue siendo importante porque da cuenta de que la madre instó la retractación. ¿Qué peso tiene para usted ese antecedente?

“Ninguno, porque fueron dos psicólogas de prestigio nacional a decir que ese relato no se ajusta a ningún criterio legal. Es decir, la persona que nos está diciendo que Melissa habría dicho eso es una persona que aplicó test proyectivos, que están prohibidos, que hizo evaluación de daños y de credibilidad, que están prohibidos. Yo anoté 10 preguntas en el juicio que son inductivas, sugestivas. La explicación agrava la falta, porque si Melissa dijo eso ¿qué debió haber hecho la Fiscalía? Indagarlo (...)

Esto se archivó porque el Ministerio Público llegó a la convicción de que no había nada. No puedes decir seis años después que sí había algo, porque si fuese así, sería mucho más grave, significaría que la Fiscalía estaría reconociendo que no hizo bien su pega en 2014”.

-¿Por qué Mirta ha decidido guardar silencio en el juicio?

“Por expresa recomendación mía. Ellos siempre quieren hablar y voy a ser bien honesto: me parece que los medios de comunicación han sido tan lapidarios respecto de ella, que es muy fría, si llora o si no llora, qué dice o qué no dice. Ella dio una versión de prensa -a su medio- que se reprodujo en el juicio y sobre esa única versión la colgaron en la plaza pública. Entonces, la verdad es que a mí me parece que, más allá de ser una garantía constitucional y que a veces se hace, no es tan extraordinario. Guardar silencio es por recomendación mía”.

-¿Cómo está la familia en este proceso?

“Yo admiro el apoyo que ha tenido Mirta, yo creo que eso también dice algo. Yo creo que no en todas las familias, si un miembro es acusado de un delito de esas características, todos apoyan, yo creo que el apoyo también dice algo. En la vida no todos



Me parece que los medios de comunicación han sido tan lapidarios respecto de ella (Mirta), que es muy fría, si llora o si no llora, qué dice o qué no dice”

están a todo evento.

Las pericias que han visto en el juicio tienen un costo muy alto y eso lo han pagado las hermanas y con mucho esfuerzo. Entonces el apoyo es real y no sólo ahora, pues llevan dos años haciendo un esfuerzo económico gigante. Ahora, ¿cómo están? Súper tensas. Imagínate, el tema todos los días en el diario”.

-No es un caso fácil. ¿Por qué decidió tomarlo?

“La verdad es que a mí me invitaron al programa Contigo de CHV, donde muchas veces me invitaban a comentar casos y ahí en vivo nos

colocaron este caso y lo comenzaron a comentar. Y ahí había un policía en retiro que empezó a hacer afirmaciones muy tajantes respecto de lo culpable que era Mirta y, yo ahí en vivo, me molesté mucho y en ese contexto tomamos contacto con la familia. Le pidieron el teléfono a la editora, me llamaron, hicimos un Zoom, estuve en Zoom con Luis y con Mirta y ahí decidí tomarlo.

¿Por qué tomarlo? Bueno, yo me dedico al derecho penal hace más de 10 años y siendo colgada en la plaza pública, me parecía que sin una buena representación, Mirta iba directo a un presidio perpetuo. Y lo digo humildemente, no es que me crea el mejor ni nada, pero me pareció un desafío que queríamos tomar como oficina”.

-Les he preguntado y me han dicho que confían en el trabajo que han hecho. Ahora la pregunta es otra, ¿por qué debería el tribunal absolver a Mirta?

“Debo devolverle la pregunta. Las personas nos presumimos inocentes hasta que se pruebe lo contrario según nuestra Constitución, y si tú analizas los delitos, no hay ningún elemento para probar los dos delitos sexuales y no hay ningún elemento claro respecto de ella como autora de un delito de parricidio, al contrario. Se

ha sostenido en base a un cuchillo de cocina casero, un cuchillo sucio, no lavado y sin registro de sangre.

El fiscal dijo que sólo un superhombre habría podido cometer este delito en menos de ocho minutos y creo que ha quedado claro en el juicio que no. En esta franja de ocho minutos era perfectamente posible que alguien cometiera el delito entrando por los accesos traseros (...). Aquí se ha pretendido establecer como una verdad absoluta, que no era posible que fuera otra persona y en este juicio, un funcionario de la PDI nos reconoce que es posible de manera muy sencilla acceder desde las panderetas. De hecho un vecino accedió desde las panderetas, entonces no requiere ser un superhombre.

También pasa por algo que publicaste tú, que los presupuestos que el Ministerio Público tuvo a la vista para formalizar, luego acusar y para estar en este juicio, me parece que han ido quedando derribados uno a uno. Lo único que hoy queda es un lapso de tiempo estrecho. La pregunta es ¿puedes condenar a alguien a presidio perpetuo por eso? Es difícil. Si sacas el cuchillo y luego demuestras que el incendio fue en tres minutos, la pregunta es al revés. ¿Con qué elementos va a condenar el tribunal a Mirta?”.

PORTAL
SAN RAMÓN
ORIENTE III

Escanea y conoce
tu nuevo hogar:

VENTA EN VERDE

DESDE 2.550 UF

Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 3 unidades disponibles en promoción.

CASAS DE 1 PISO 3 1 y 2

Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo

51 2 449568

+56 9 9917 0806

WWW.OVCO.CL

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 31 de marzo de 2023.

EN LUGAR DE HERNÁN SAAVEDRA QUE RENUNCIÓ EN ENERO

Christian Álvarez sería nombrado como nuevo seremi de Agricultura

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



Si bien aún no se ha dado a conocer una versión oficial sobre su nombramiento, fuentes de Diario El Día aseguran que ya habría un nuevo nombre para ocupar el cargo, actualmente vacante, de seremi de Agricultura de la Región de Coquimbo.

Al respecto, el elegido sería Christian Álvarez Alarcón, actual jefe de Indap de Choapa.

Recordemos que, en enero pasado, el entonces titular de la cartera, Hernán Saavedra, renunció al cargo por motivos personales y, desde entonces, dirigentes de diversos gremios agrícolas venían planteando su malestar ante la imposibilidad de contar con un interlocutor válido en tan impor-

El profesional, militante del PPD y que se desempeñaba como jefe Indap de Choapa, sería anunciado el próximo lunes por el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela.

En ese sentido, desde los gremios valoraron que el próximo titular de la cartera sea alguien que ha trabajado en el área y de la región.

tante cartera, y donde la sequía sigue creando estragos, principalmente en esta zona.

Consultado en su oportunidad por El Día, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, señaló que "de acuerdo al proceso de designación que se suele usar en estos casos, el delegado presidencial (Rubén Quezada) ya envió la terna que nos permitirá elegir a la mejor persona para asumir este relevante cargo que ha estado

ejerciendo de manera interina Tonya Romero, del INDAP. Esperamos que esta decisión se concrete en los próximos días", afirmó el ministro.

Precisamente, Valenzuela visitará la zona el próximo lunes y se espera que en ese momento, anuncie oficialmente el arribo de Christian Álvarez a la seremi de Agricultura.

VIDA LABORAL EN CHOAPA

Según pudo recabar diario El Día, Álvarez Alarcón es oriundo de Valparaíso y de profesión ingeniero agrónomo, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Militante del PPD, trabajó en las campañas del entonces diputado y ex candidato a consejero constitucional, Jorge Insunza.

Se ha desempeñado además, en diferentes funciones en los municipios de Illapel y Los Vilos, destacando en

Protagonista



Christian Álvarez

NUEVO SEREMI DE AGRICULTURA

El ingeniero agrónomo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se ha desempeñado como encargado de Oficina de Desarrollo Económico Local de Illapel y Los Vilos. Además durante varios periodos ha ocupado el cargo de jefe de Indap Choapa.



MUNICIPALIDAD SALAMANCA

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE SALAMANCA

La Ilustre Municipalidad de Salamanca, llama a concurso público para proveer el cargo de **Asesor Profesional, del Programa de Desarrollo Local - PRODESAL** y, correspondiente a la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.indap.gob.cl y www.salamanca.cl

PROFESIONAL DEL ÁREA PECUARIA (1 Vacante):

Médico Veterinario o carrera a fin, con experiencia laboral acreditable en ganadería menor: caprinos, ganadería mayor: bovinos, apicultura y avicultura. Conocimientos prácticos de inversiones asociados a los rubros pecuarios en producción primaria y secundaria; corrales de alojamiento, maquinarias, cercos perimetrales, bodegas, comederos, bebederos, entre otros.

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Currículum ciego según formato INDAP
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la Oficina de informaciones, Reclamos, y Sugerencias (OIRS), de la Ilustre Municipalidad de Salamanca, ubicada en calle Manuel Bulnes # 599, primer piso. Entre las 09:00- 14:00 Horas, a más tardar el día 24 de mayo del 2023. Mayores antecedentes al correo electrónico: frojas@salamanca.cl

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2283-2017 "Banco Santander-Chile con EXPORTADORA NEW FISH LEADER LIMITADA", fijó 31 de mayo de 2023, 09:00 horas, remate de los derechos correspondientes al 40% del inmueble consistente en el Lote N° 2, resultante de la subdivisión del Lote 4 y éste a su vez, resultante de la subdivisión del Bien Común de la Etapa E, del Proyecto de Parcelación de la Comunidad La Herradura, ubicada en la comuna de Coquimbo, inscritos a fojas 985 N° 542 (por el 20%) y a fojas 1048 N° 589 (por el 20%) ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2008, Rol Avalúo fiscal N° 893-192, de Coquimbo. Mínimo subasta \$5.025.735, correspondiente a los 2/3 de la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa a la que accede por el link

<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>.

Erick Barrios, Secretario (s). La Serena, cuatro de Abril de dos mil veintitrés.

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



LAUTARO CARMONA

Los gremios del agro esperan que la nueva autoridad comience a la brevedad posible el trabajo en la cartera, ya que por casi 5 meses estuvo sin una autoridad designada oficialmente.

ambas, como encargado de las oficinas de Desarrollo Económico Local.

Además, asumió como jefe de Indap de Choapa en el segundo mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, teniendo un receso durante el gobierno de Sebastián Piñera, y retomando el puesto durante el actual gobierno.

En ese sentido, desde el PPD valoran que, de ser confirmada la nominación de Álvarez, se pueda contar con una persona de experiencia en el fomento productivo y que además tiene la característica de aunar voluntades, pues es, aseguran, es considerado una persona conciliadora, lo que le facilitaría trabajar de buena forma con los gremios del agro, crianceros y comuneros.

REACCIONES DE LOS GREMIOS

Si bien los gremios del agro valoran el desempeño de Tonya Romero, como

seremi subrogante de Agricultura, puntualizan que era necesario contar con una autoridad titular para tomar determinaciones sobre varias problemáticas que afectan a la actividad.

Así lo indica Mirtha Gallardo, presidenta de la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí, quien aseguró que la autoridad, "tiene que ser una persona de la Región de Coquimbo, especialmente si es de las provincias de Choapa o Limarí. Que no sea de las grandes urbes de La Serena y Coquimbo, porque tiene que conocer nuestra zona, la ruralidad y las distintas actividades que tenemos en nuestra zona", indicó.

En ese sentido, Gallardo hizo hincapié en que no es posible que pase tanto tiempo para nombrar una autoridad, especialmente si se trata de alguien que se relaciona con un área productiva tan relevante para



El delegado presidencial ya envió la terna que nos permitirá elegir a la mejor persona para asumir este relevante cargo"

ESTEBAN VALENZUELA
MINISTRO DE AGRICULTURA

la región, como es el agro.

"Tonya Romero lo ha hecho bien, pero no se puede seguir dilatando el tema. No es algo que se merece la ciudadanía", manifestó.

Y sin conocer aún los reales motivos del por qué el anterior seremi, Hernán Saavedra, quien además era un funcionario local antiguo de Conaf, dejó su cargo, la presidenta de la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí, solicitó que la próxima autoridad "sea una persona idónea y fuera de la cocina política".

En la misma línea, el consejero regional, Darwin Ibacache, coincide con Gallardo sobre que la persona elegida debe ser de la provincia de Choapa o, en su defecto, de Limarí.

"En esta primera convocatoria de seremis que hizo el gobierno fue muy centralista y quedó gente de Choapa y Limarí muy capaz fuera. Además, debe estar inserto en el trabajo con

los municipios que permita tener una visión más aterrizada de lo que hoy vive la región", indicó el representante del Consejo Regional.

Por su parte, desde la Sociedad Agrícola del Norte, su presidenta, María Inés Figari, señala que es importante que la persona conozca el mundo rural y comience a trabajar lo más luego posible con los gremios, porque las problemáticas del sector son muchas y se debe empezar ya, a enfrentar los nuevos desafíos.

"No importa que no sea de la zona, pero sí que conozca el mundo rural, cómo se trabaja y todas sus aristas, además que exista humo blanco luego", indicó la dirigente gremial.

CUPOS VACANTES

Con la eventual designación de Christian Álvarez en la seremi de Agricultura, se logra llenar la vacante que aún quedaba en el gabinete regional.

Eso sí, cabe consignar que aún quedan algunas direcciones de servicio que todavía no cuentan con un titular, como son el Registro Civil, que es ocupado de forma interina por Daniela Jacob, ex directora de Sercotec, quien debería ser ratificada en el cargo.

Misma situación se registra con Leyla Vilches, quien está en la subrogación de la directora regional del SernamEG, aún sin haber sido confirmada.

En ese contexto, el pasado miércoles asumió Abel Lizama Pino como nuevo Coordinador Regional de Seguridad Pública de la zona, tras la polémica salida de Claudia Assis, la que fue cuestionada por una fotografía en su WhatsApp del "perro matapacos".

REMATE

Remate por video-conferencia, mediante plataforma Zoom, ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, el **30 de Mayo de 2023 a las 12:30 horas**, que consiste en: Departamento número ochocientos diez, del octavo piso, y la bodega número setenta y dos, del primer piso, ambos del Conjunto Habitacional denominado Condominio Pacifico III, con acceso por Avenida Pacifico número cuatro mil ciento cuarenta y cinco, de la Comuna de La Serena, así como los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre del demandado Claudio Jesús Antonio Plaza Tellería, a Fojas 22 N° 13 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. Monto mínimo para subastar **\$ 64.797.130.-**, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal y enviar comprobante de caución, cédula, rol, correo electrónico y teléfono al correo: **jcsantiago28@pjud.cl** hasta las 24 hrs. del día anterior a la subasta. En el caso del vale vista, deberá acompañarse además materialmente al tribuna dentro del mismo plazo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo, caratulado **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON COMERCIAL A Y G LIMITADA"**, Rol N° C-11260-2020.

El Secretario. Fecha. Ocho de mayo de dos mil veintitrés.

MARIO LUIS ROJAS GALLEGUILLOS
SECRETARIO PJUD

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-461-2018 "BANCO SANTANDER CHILE con BUSTOS TAPIA", fijó 24 de mayo de 2023, 12:00 horas, remate de inmueble consistente sitio y casa ubicado en calle Villarrica número setecientos uno, del Grupo Habitacional Peñuelas Alto, de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 9.573 N° 5.346 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de Avalúo N° 1053-18. Mínimo subasta \$36.734.095, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Secretaria Titular. La Serena, 03 de mayo de 2023. Ingrid Marlene Ebner Rojas.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2832-2022 SANTANDER CHILE con HERNÁNDEZ SEGOBIA 30 de mayo de 2023, 12:00 horas, remate de inmueble consistente Departamento número Trescientos veintitrés, de la planta segundo piso del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Treinta y tres, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso común por calle Cabo Exequiel Aroca número mil trescientos, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.956 N° 3.324 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo N° 913-165. Mínimo subasta \$48.829.067, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortes Ramos. Secretario.

POR MAL USO DE AUTO FISCAL

Contraloría aclara que sumario contra gobernadora sigue en curso

A raíz de los trascendidos que indican que la sanción a la autoridad sería la de suspensión, desde el órgano contralor afirman que la investigación no ha finalizado, por lo tanto no es posible adelantar un eventual castigo.



LAUTARO CARMONA

Pese a la respuesta de Contraloría, fuentes de El Día, consignan que el proceso abierto por el organismo en contra de la gobernadora Krist Naranjo, ya habría concluido.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A casi un año de que la Contraloría Regional de Coquimbo iniciara una investigación sumaria contra la gobernadora Krist Naranjo, por mal uso de vehículo fiscal, han surgido una serie de rumores respecto a su eventual sanción. Recordemos que su excofer expuso una serie de episodios donde la autoridad utilizó el móvil con fines personales, como ir al supermercado, centros comerciales y a la universidad de su hijo.

Si bien en una publicación de Mi Radio, se indicó que Naranjo sería notificada en el corto plazo de la suspensión de su cargo por al menos un mes, desde la Contraloría aclararon a Diario El Día que “el sumario está en curso”, por lo que aún no se

determina si lo denunciado amerita o no una sanción administrativa.

“Cabe recordar que el contenido de los sumarios son de carácter reservado, por lo tanto, no es posible adelantar una eventual sanción, ni tampoco determinar la fecha en que concluirá el procedimiento”, agregaron desde el órgano contralor respecto a los trascendidos que han circulado en los últimos días.

Pese a la categórica respuesta de la Contraloría, fuentes de nuestro medio afirman que el proceso ya se encontraría cerrado y que incluso la gobernadora Krist Naranjo estaría al tanto de ello. Por lo pronto, solo queda esperar la notificación oficial a la jefa regional, quien continúa con licencia médica por afecciones

“**No es posible adelantar una eventual sanción, ni tampoco determinar la fecha en que concluirá el procedimiento”**
DECLARACIÓN CONTRALORÍA

a su salud.

LA DENUNCIA

El 27 de abril del 2022, un funcionario del Gobierno Regional elevó una carta a sus superiores en la que describía una serie de situaciones

que faltan a la ley, los reglamentos y a “los valores institucionales”.

El afectado relató varios hechos registrados entre el 16 de febrero y el 13 de abril del citado año, en que la gobernadora lo obligaba a trasladarla a actividades de índole personal con el vehículo fiscal. “Me ordena que antes de pasar a dejarla al GORE lleve a su hijo al supermercado Líder de La Serena para pasar a buscar un computador que se había comprado (...) a mitad de camino me ordena que primero la lleve al GORE, ya que estaba atrasada para una reunión y después lleve a su hijo, lo espere y lo lleve a su casa”, detalla en uno de los puntos.

Otra situación alertada es que, según dice, en varias oportunidades le pidió transitar a exceso de velocidad, aun cuando el trabajador le advertía que se trataba de una falta, que ponía en riesgo su vida y la de los demás.

“Le hice presente caballeramente que no podía ir más rápido porque la Ley de Tránsito no lo permitía y que no iba a arriesgar mi vida, la de ella ni la de terceros, pero solo dijo que le hiciera caso a lo que ordenaba, durante el trayecto alcancé una velocidad de 120 km/h y los 160 km/h y aun así quería que fuera más rápido sin ver los riesgos que trae circular a esas velocidades”, agregaba.

Así también, en otra oportunidad, le habría ordenado “con un tono de voz fuerte y cortante” que saltara una señal de tránsito que prohibía tomar dirección a la derecha en un recorrido por el sector El Coipo de Monte Patria. Algo similar ocurrió también en Caimanes, donde le pidió adelantar camiones en línea doble continua en una vía de baja velocidad por el paso de vehículos de carga.

EXTRACTO

En causa Rol N° 802-2020, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PIZARRO JIMENEZ HECTOR PATRICIO”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó **día 25 de Mayo de 2023, a las 09:00 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, que tiene su acceso por CALLE LUIS GERMAN VARAS N° 1891, que corresponde al sitio N° 12 de la manzana 7, Loteo La Hacienda, La Serena, inscrito a nombre del demandado a Fs. 12.335 N° 8571 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 2484-91. Mínimo De la subasta será la suma de **\$62.662.433.-** correspondiente a los dos tercios del avalúo del 1° semestre, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. **La Serena, tres de Mayo de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Detectives especialistas de la Brigada del Cibercrimen Metropolitana, participaron en un procedimiento que se extendió por dos semanas en La Serena y Coquimbo, para dar cumplimiento a las órdenes judiciales para la entrada y registro de 20 domicilios.

“Fueron más de 6 meses de investigación en conjunto con el Ministerio Público, que contaron con la colaboración de agencias policiales internacionales y Organizaciones No Gubernamentales. Tras la incautación y análisis de los especialistas de la Brigada del Cibercrimen Metropolitana se logra reunir la evidencia por el almacenamiento y distribución de material pornográfico infantil que mantenían diversos imputados en sus dispositivos digitales”, señaló el prefecto inspector, José Carrasco, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

“Coordinamos los allanamientos con la autorización del tribunal, por información de inteligencia, proporcionada por el FBI y la PDI sobre los propietarios o residentes de un inmueble que estaban descargando y difundiendo contenido de pornografía infantil. Mediante las pericias infor-

PDI detiene a 8 sujetos por almacenar y distribuir pornografía infantil

EN LA SERENA Y COQUIMBO

La Brigada del Cibercrimen Metropolitana incautó dispositivos informáticos en domicilios de La Serena y Coquimbo, con más de 6 mil fotografías y 480 videos de explotación sexual infantil.

máticas in situ, logramos determinar este delito en situación de flagrancia, para proceder con la detención y formalización de cargos”, informó Gianni Stagno, fiscal adjunto de Coquimbo.

Más de 6 mil fotografías y cerca de 500 videos son parte de la evidencia que recuperó la Brigada del Cibercrimen. En total, 20 Gigabytes,

con contenido que seguirá bajo análisis. 8 hombres, todos chilenos, y mayores de edad, fueron imputados, pero se precisó que, hasta el momento, no tendrían vínculos entre ellos y su perfil es variado. En promedio, se sitúan entre los 30 y 45 años, y hay profesionales, estudiantes, administrativos y trabajadores de diversos oficios.

“Aunque se hable poco de estos delitos, se está investigando, se sigue trabajando. Esperamos que esto sirva de señal. Y también un llamado a los padres y madres a estar más en contacto con sus hijos e hijas, para saber qué está pasando. Si han tenido vínculo o acercamiento con estas personas, y estar atentos ante cualquier situación sospechosa y hacer la denuncia a la PDI, a la Brigada del Cibercrimen. Nosotros desde el Gobierno seguiremos apoyando esta labor y fortaleciendo las institucio-

nes para tener mayor capacidad de respuesta y evitar estas situaciones lamentables que involucran a nuestros niños, niñas y adolescentes que son los que más queremos proteger” advirtió Rubén Quezada, delegado presidencial de la Región de Coquimbo.

Los 8 imputados quedaron con medidas cautelares como el arraigo nacional, y las máximas penas que podrían recibir son 3 años de privación de libertad, mientras que el plazo de la investigación se autorizó en 120 días.

Este allanamiento masivo es el segundo que se realiza en la Región de Coquimbo, pues el primer procedimiento, de similares características con ingresos de la PDI a domicilios de La Serena, Coquimbo y Ovalle, se realizó en diciembre de 2021 por almacenamiento y distribución de pornografía infantil, durante la Operación “La Ruta del Abuso”, con 6 imputados.

Visita nuestra sala de exhibición

Venta en verde

Pacific Blue
La Serena

5 Modelos de Departamentos

Desde 47 m² hasta 68 m²

¡Reserva tu unidad!

www.ihabita.cl

+569 58191137

Todos los modelos incluyen estacionamiento y bodega

UF 13.04.23: \$ 35.970,27

DÓLAR COMPRADOR: \$780,70

DÓLAR VENDEDOR: \$781,00

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: -0,06%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.596,49 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,11% y cerró en 28.503,15 puntos.

TRIUNFO EN TRIBUNALES

Corte de Antofagasta desestima recurso contra estudio del proyecto Dominga

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Una victoria se apuntó esta semana el proyecto Dominga, de propiedad de Andes Iron, luego de que la Corte de Apelaciones de Antofagasta confirmara la resolución emitida por el Tribunal Ambiental de la ciudad nortina en la cual, se desestimó la demanda que representantes de grupos ambientales habían interpuesto en contra del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero-portuario.

En concreto, la corte declaró inadmisibile la demanda que presentó la dirigente de la agrupación Alianza Humboldt, Nancy Duman, contra la iniciativa, en la cual pedía a la corte, anular la resolución del Tribunal Ambiental en que aprobaba el EIA del proyecto Dominga y determinaba que su rechazo por el Comité de Ministros no se había ajustado a derecho.

En el fallo, al que tuvo acceso Diario El Día, se señala que, respecto a la alegación presentada por el recurrente, los tribunales ambientales son competentes para conocer aquellas acciones de nulidad de derecho público, por lo que, "es menester concluir que la Ley N° 20.600 les ha entregado una competencia taxativa, aunque amplia en su artículo 1°, por lo que la acción de nulidad de derecho público, como vía de impugnación en materia ambiental, quedó obsoleta al entrar en vigencia este contencioso especial".

"Así", prosigue el fallo, "el artículo



Pese a esta última victoria en tribunales, el proyecto ya acumula 10 años de tramitación.

LAUTARO CARMONA

La Justicia declaró inadmisibile la demanda que presentó la dirigente de la agrupación Alianza Humboldt, Nancy Duman, contra la iniciativa minero-portuario, en la cual, solicitaba a la corte anular la decisión del Tribunal Ambiental que aprobaba el EIA de Andes Iron y determinaba que su rechazo había sido ilegal.

17 de la referida norma, entrega la competencia de los tribunales ambientales absolutamente acotada, la que sólo puede ampliarse con estricto apego al principio de legalidad. Es decir, la cláusula de apertura del artículo 1° de la Ley N° 20.600 no puede interpretarse del modo que desea la recurrente, pues para que otras competencias sean adicionadas a estos tribunales, es condición infranqueable que una ley lo haga".

Posteriormente, en el fallo se lee que, "como es de público conocimiento, el recurso administrativo interpuesto por la demandante y recurrente ya fue acogido, por lo que su pretensión ha sido satisfecha en sede administrativa, de manera que no se advierte agravio de ningún tipo que pueda ser subsanado a través del recurso de apelación".

Es así como, con estos antecedentes

en mano, la Corte de Apelaciones de Antofagasta resolvió confirmar "con costas", la sentencia del Tribunal Ambiental de la ciudad nortina del 23 de diciembre de 2022, en la que declaró la nulidad de la resolución del 9 de noviembre pasado, y que dictó la sentencia de reemplazo, "declarando inadmisibile la demanda de nulidad de derecho público" presentada.

Cabe recordar que el 18 de enero pasado, el Comité de Ministros se pronunció sobre doce recursos de reclamación presentados por particulares y agrupaciones, en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Dominga, con lo que la iniciativa fue rechazada.

Cuatro meses después de la resolución además, se hizo pública la inkomodidad del titular de Dominga, Andes

“Como es de público conocimiento, el recurso administrativo interpuesto por la demandante y recurrente ya fue acogido, por lo que su pretensión ha sido satisfecha en sede administrativa”

RESOLUCIÓN CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA

Iron, con el Servicio de Evaluación Ambiental, debido a que éste, aún no ha procedido a la notificación formal de la decisión del Consejo de Ministros, procedimiento relevante para la empresa, pues una vez cumplido éste, Andes Iron estaría en condiciones de apelar la resolución del Consejo y llevar el litigio a los tribunales.

edn
impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN:
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405

EXTRACTO

PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2022

Juzgado de Letras de Vicuña, en autos caratulados "TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON ARCE", ROL N° C-100-2022, mediante resolución de fecha 27 de abril de 2023, ha resuelto lo siguiente:

Como se pide, se fija nueva fecha para la subasta de los derechos de aprovechamiento de aguas impagos, para el día VIERNES 14 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS. De conformidad con el prevenido en el artículo 129 bis 12° del Código de Aguas, publíquense los avisos respectivos del remate decretado, con la correspondiente nomina actualizada de derechos a subastar, en el Diario "El Día", de la ciudad de La Serena.

Constanza Valentina Sepúlveda Grusic

Juez

PJUD

veintisiete de abril de dos mil veintitrés

07:42 UTC-4

Hay un timbre ilegible

Hay un código de barras ilegible

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MRGRXEXZVXY

PATENTES IMPAGAS DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS 2022

**Resolución Exenta N° 3592 del Director General de Aguas de fecha 29 de diciembre de 2021, publicada en el Diario Oficial el 15 de enero de 2022
rectificada mediante Resolución Exenta N° 17 de fecha 05 de enero de 2022**

N° Correlativo Patentes	Año Patente	Razón Social o Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	N° de RUT	RUT DV	Región	Provincia	Nombre de Comuna	Caudal Otorgado (l/s)	N° Res. C./S.J	Fecha Res. C./S.J	Oficina (CBR)	Fojas	N° Inscripción	Año	Caudal a Pago (l/s)	Cantidad Unidad Monetaria (UTM)	Número de Resolución	TESORERIA
4265	2022	ARCE	CERDA	HECTOR DOMINGO	1617929	9	4	Elqui	PAIHUANO	600,00	330	19880829	VICUÑA	216	209	2008	600,00	792	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6041	2022	ZEPEDA		EDUARDO JILIBERTO	2109527	3	4	Elqui	VICUNA	14,00	360	19950725		null			14,00	89,60	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6579	2022	ROJAS	ROJAS	NICOLAS ARMANDO	4576195	9	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	210	206	2009	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6575	2022	PARDO	ESPINOZA	REGINA ISABEL	4753218	3	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	230	222	2008	0,50	3,20	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6582	2022	FUENTES	PSIJAS	NESTOR LEONARDO	6045429	9	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	259	249	2009	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
237	2022	FERNANDEZ	FIGARI	RODRIGO ANDRÉS DEL NIÑO JESÚS	7035059	9	4	Elqui	VICUNA	49,00	451	20030902	VICUÑA	260	251	2008	49,00	313,60	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6580	2022	AGUIRRE	ROJAS	ALFREDO FERNANDO	7340126	7	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	211	207	2009	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
11081	2022	GUERRERO	SERANTONI	PEDRO IGNACIO	8393787	4	4	Elqui	VICUNA		364	19811026	VICUÑA	774	630	2015	2,50	16,00	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6577	2022	OLIVARES	TIRADO	ERICK RAMON	8757417	2	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	641	618	2009	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6584	2022	ORELLANA	LANDAETA	CLAUDIO MAURICIO	10251222	7	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	391	377	2009	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
5997	2022	MARTINEZ	MERY	JOSE IGNACIO	11346783	5	4	Elqui	VICUNA	28,54	2	20080207	VICUÑA	177	172	2008	28,54	182,66	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6585	2022	DARUICH	PETITO	YAFOR SELMEN	12454712	1	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	118	116	2013	3,00	19,20	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6586	2022	MARQUEZ	PORTILLA	MIGUEL ANGEL	12615045	8	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	344	342	2011	3,00	19,20	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6583	2022	GAETE	ARAYA	LUIS DAVID	13215821	5	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	58	56	2010	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6581	2022	CASTELLON	SANTIBAÑEZ	EDUARDO SEBASTIAN	13357978	8	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	258	248	2009	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
9240	2022	CISTERNA	PINO	DANIELA ANDREA	16473316	5	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	874	723	2015	2,00	12,80	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6574	2022	FULGONI	HERNANDEZ	FLORENCIA ANTONELLA	21638942	5	4	Elqui	VICUNA	122,00	364	19811026	VICUÑA	262	250	2007	3,00	19,20	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
5998	2022	INMOBILIARIA E INVERSIONES GENAT S.A.			76007363	6	4	Elqui	VICUNA	19,50	3	20090504	VICUÑA	221	217	2009	19,50	124,80	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
3976	2022	HIDROBALALITA S.A.			76012016	2	4	Elqui	VICUNA	2400,00	227	19880613	VICUÑA	189	178	2014	2400,00	390,72	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
3955	2022	HIDROBALALITA S.A.			76012016	2	4	Elqui	PAIHUANO	200,00	272	19850624	VICUÑA	191	179	2014	200,00	113,52	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
3952	2022	HIDROBALALITA S.A.			76012016	2	4	Elqui	PAIHUANO	3200,00	272	19850624	VICUÑA	191	179	2014	3200,00	1562,88	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
3982	2022	HIDROBALALITA S.A.			76012016	2	4	Elqui	VICUNA	400,00	227	19880613	VICUÑA	189	178	2014	400,00	73,92	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
3957	2022	HIDROBALALITA S.A.			76012016	2	4	Elqui	VICUNA	1400,00	227	19880613	VICUÑA	189	178	2014	1400,00	258,72	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
3898	2022	HIDROBALALITA S.A.			76012016	2	4	Elqui	PAIHUANO	2400,00	272	19850624	VICUÑA	191	179	2014	2400,00	1330,56	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
3954	2022	HIDROBALALITA S.A.			76012016	2	4	Elqui	PAIHUANO	400,00	272	19850624	VICUÑA	191	179	2014	400,00	221,76	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
240	2022	EL ARENAL SPA			76130715	0	4	Elqui	VICUNA	34,00	500	20000828	VICUÑA	366	364	2011	10,00	64,00	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
1516	2022	SOCIEDAD AGRICOLA ESTANCIA SAN JUAN LIMITADA			76590430	7	4	Elqui	VICUNA	54,90	424	20020503		3	3	2009	11,00	70,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
8041	2022	SOCIEDAD AGRICOLA TRES VIAS S.A.			76867910	K	4	Elqui	VICUNA	18,00	98	20090529	VICUÑA	657	634	2009	18,00	115,20	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6047	2022	AGRICOLA LA PLATA LTDA.			78902440	5	4	Elqui	VICUNA	75,00	385	20061023	VICUÑA	236	243	2009	25,00	160,00	3592	Tesorería Regional de Coquimbo

Ruben Misael Caroca Lazo Secretario PJUD, cuatro de mayo de dos mil veintitrés 11:41 UTC 4 CODIGO FXTFXZVVB

SECRETARIO(A)

REUNIÓN SE DESARROLLA EN JAPÓN

Ministros de Salud del G7 discuten cómo prepararse ante las próximas pandemias

Efe / Internacional



Los ministros de Salud del G7 inician este sábado una reunión de dos días en Nagasaki (Japón) en la que discutirán cómo prepararse para las próximas pandemias a partir de las enseñanzas extraídas de la crisis sanitaria del coronavirus.

La cita, presidida por Japón, cuenta con los titulares del ramo del resto del países del G7 (Alemania, Canadá, Francia, Italia, Estados Unidos y el Reino Unido), además de los ministros invitados de Indonesia y la India, países que ocupan

Entre los temas a tratar por los secretarios de Estado destaca el fortalecimiento de los sistemas sanitarios a nivel global.

las respectivas presidencias de ASEAN y el G20, y los de Tailandia y Vietnam.

La agenda del encuentro tendrá como punto central el fortalecimiento de los sistemas sanitarios a nivel global, para prevenir los riesgos derivados de nuevas pandemias, según adelantaron fuentes del ministerio japonés de Salud.

Los participantes pondrán en común las lecciones aprendidas en la batalla contra el Covid-19 en sus fases iniciales y durante la etapa posterior de vacunación y de control de la enfermedad, y abordarán además la creación de un posible instrumento de financiación común para futuras pandemias.

Se discutirán asimismo medidas para ampliar la cobertura de los sistemas sanitarios, considerados clave en el control de crisis como la desencadenada por el coronavirus, con el objetivo de hacerlos más robustos, equitativos y sostenibles, según las mismas fuentes.

En la misma línea, los ministros del G7 expondrán los mecanismos que tiene en marcha cada país para hacer frente

a situaciones donde se vean sometidos a una presión excepcional, como pueden ser futuras epidemias.

También discutirán cómo promover la investigación y el desarrollo en las áreas médica y farmacéutica, con vistas a facilitar innovaciones que permitan la creación de nuevas medidas preventivas, medicamentos y tratamientos tanto para patologías actuales como para desafíos sanitarios venideros.

Se espera que el encuentro en Nagasaki culmine este domingo con la adopción de una declaración conjunta, que formará parte además de la agenda de la cumbre de líderes del G7 prevista entre los próximos días 19 y 21 en la ciudad nipona de Hiroshima.

EXTRACTO

PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2022 2° Juzgado de Letras de La Serena, en autos caratulados "TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON FLORES", ROL N° C-968-2022, mediante resolución de fecha 14 de abril de 2023, ha resuelto lo siguiente:

La Serena, catorce de abril de dos mil veintitres. Proveyendo la presentación de fecha 12 de abril de 2023: A lo principal, como se pide, se fija para la subasta de los derechos de aguas de las ejecutadas, señaladas en nómina que se adjunta, la audiencia del día 29 de junio de 2023, a las 12:00 horas. Publíquese la presente resolución junto a la nómina de los derechos a subastar, la que deberá realizarse en dos días distintos en el Diario El Día de La Serena. Al primer otrosí, téngase por presentadas las bases de remate y por aprobadas, con citación, a excepción n de las bases 8 y 9 que se eliminan por no decir relación con las condiciones de la subasta y por cuanto el Tribunal no ha adoptado, la modalidad vía Zoom en los remates, efectuándose los mismos de manera presencial en el Tribunal. Al segundo otrosí, por acompañado el documento que indica, con citación. - En La Serena, a catorce de abril de dos mil veintitres, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

CDR
Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor
Juez
PJUD

Catorce de abril de dos mil veintitres
07:42 UTC-4

Hay un timbre ilegible

Hay un código de barras ilegible

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XYGJXEQPGQS

PATENTES IMPAGAS DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS 2022

Resolución Exenta N° 3592 del Director General de Aguas de fecha 29 de diciembre de 2021, publicada en el Diario Oficial el 15 de enero de 2022
rectificada mediante Resolución Exenta N° 17 de fecha 05 de enero de 2022

N° Correlativo Patentes	Año Patente	Razón Social o Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	N° de RUT	RUT DV	Región	Provincia	Nombre de Comuna	Caudal Otorgado (l/s)	N° Res. C./S.J	Fecha Res. C./S.J	Oficina (CBR)	Fojas	N° Inscripción	Año	Caudal a Pago (l/s)	Cantidad Unidad Monetaria (UTM)	Número de Resolución	TESORERIA
6004	2022	FLORES	ANDRONICO	ANA PATRICIA	5118333	9	4	Elqui	LA HIGUERA	12,00	9	20050418	LA SERENA	42	34	2005	12,00	76,80	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
1519	2022	BALBONTIN	ANAIS	FELIPE ANTONIO	8766129	6	4	Elqui	LA HIGUERA	68,00	894	20021023	LA SERENA	113	98	2002	55,00	352,00	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
228	2022	BALBONTIN	ANAIS	FELIPE ANTONIO	8766129	6	4	Elqui	LA HIGUERA	77,00	412	20041014	LA SERENA	81	75	2004	47,00	300,80	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
230	2022	SOCIEDAD AGRICOLA TRES CRUCES LIMITADA			76026382	6	4	Elqui	LA HIGUERA	54,00	11	20050421	LA SERENA	140	108	2008	54,00	345,60	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
229	2022	SOCIEDAD AGRICOLA TRES CRUCES LIMITADA			76026382	6	4	Elqui	LA HIGUERA	61,00	10	20050418	LA SERENA	141	109	2008	61,00	390,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
9647	2022	SOCIEDAD WALTER BARTELT E HIJA LTDA			76346400	8	4	Elqui	LA SERENA	22,00	589	20100329	LA SERENA	114	76	2010	10,00	64,00	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
9648	2022	SOCIEDAD WALTER BARTELT E HIJA LTDA			76346400	8	4	Elqui	LA SERENA	22,00	589	20100329	LA SERENA	114	76	2010	10,00	64,00	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6007	2022	AGRICOLA SANTA FLORA			76485460	8	4	Elqui	LA HIGUERA	44,40	14	20050516	LA SERENA	137	95	2005	15,40	98,56	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
245	2022	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LTDA.			77306200	5	4	Elqui	LA HIGUERA	27,00	1235	19981228	LA SERENA	70	60	2001	27,00	172,80	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
246	2022	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LTDA.			77306200	5	4	Elqui	LA HIGUERA	30,00	1182	19981216	LA SERENA	71	60	2001	30,00	192,00	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
9254	2022	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.			96545600	7	4	Elqui	LA HIGUERA	44,60	883	20021023	LA SERENA	11	10	2003	44,60	285,44	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
11080	2022	AHRENS DE CHILE S.A.			96765750	6	4	Elqui	LA SERENA		762	19961017	LA SERENA	166	131	2015	1,00	6,40	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6064	2022	VIENTO NORTE S.A.			96902400	4	4	Elqui	LA SERENA	21,00	519	20020528	LA SERENA	42	48	2001	4,00	25,60	3592	Tesorería Regional de Coquimbo
6065	2022	VIENTO NORTE S.A.			96902400	4	4	Elqui	LA SERENA	21,00	519	20020528	LA SERENA	42	48	2001	17,00	108,80	3592	Tesorería Regional de Coquimbo

Isabel del Carmen Cortes Ramos Secretaria PJUD, veintiocho de abril de dos mil veintitres 17:19 UTC 4 CODIGO MDTGXFMHEX
SECRETARIO(A)

PROTECCIÓN DE ESTOS ECOSISTEMAS SON URGENTES

Patagonia chilena almacena casi el doble de carbono por hectárea que la Amazonía

Según un estudio de la Universidad de Chile, un área protegida de la zona austral podría tener el doble del carbono que una zona protegida del territorio amazónico, lo que resulta vital en la incidencia del Cambio Climático.



Mantener el carbono guardado en estos ecosistemas naturales influye en el combate para mitigar el Cambio Climático.

EFE

Efe / Chile

@eldia_cl

Una investigación determinó que la Patagonia chilena almacena casi el doble de carbono que los bosques de la Amazonía por hectárea, una característica "vital" para mitigar el impacto del cambio climático.

Según estudiaron investigadores de la Universidad de Chile, mantener este carbono guardado en los ecosistemas tiene relación con combatir el cambio climático y ojalá aumentar esa acumulación en los ecosistemas para mitigarlo.

"Una hectárea de una reserva, un parque nacional, un área protegida en la Patagonia podría tener casi el doble de carbono que una zona protegida o bien conservada en la Amazonía", señaló el profesor de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile e investigador del Instituto de Ecología y

Biodiversidad (IEB), Jorge Pérez Quezada, autor del estudio "¿Cuánto carbono almacenan los ecosistemas terrestres de la Patagonia chilena?".

"Esto no significa que la Patagonia tenga más carbono acumulado en total que la Amazonía, porque son zonas muy distintas en cuanto a superficie. La Amazonía sigue teniendo mucho más, pero la Patagonia destaca por la cantidad de carbono que puede guardar por hectárea, especialmente en las áreas silvestres protegidas", agregó.

Pérez destacó que a la luz de estos resultados "resulta sumamente importante proteger" estos ecosistemas, con turberas que acumulan cerca de 1.700 toneladas de carbonos por

hectárea.

"Las turberas son ecosistemas claves para proteger, para no perturbarlos, porque o si no, ese carbono se pierde en la atmósfera y aumentamos el efecto invernadero. Por lo tanto, incide en el aumento del cambio climático", enfatizó.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La clave, explicó Pérez, está en que el dióxido de carbono es el principal

gas de efecto invernadero, por lo que se deberían "tomar acciones directas para proteger, sobre todo, aquellos ecosistemas que contienen el carbono en gran cantidad", comentó.

"La crisis de biodiversidad también existe, es muy grave y está asociada a la degradación de los ecosistemas. Entonces, hay que conservarlos lo más posible. Protegerlos nos beneficia a nosotros mismos y, si tenemos que manejarlos, debemos hacerlo de una manera racional", concluyó.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

LLAMADO CONCURSO
Colegio Andrés Bello La Serena

Requiere para reemplazo

**PROFESOR
DE BIOLOGÍA
35 HORAS**

Enviar antecedentes vía correo electrónico a:
selecpers@soceducabello.cl
Recepción hasta el día 15 de Mayo

CLUB DE GOLF
La Serena

TORNEO JUVENIL LA SERENA
TENIS G3

DEL 25 AL 28 DE MAYO

INSCRIPCIONES AQUÍ
www.tenisintegrado.com

Santa Clara, PROCEL, RENVAL, Leben, OSAE, INTERNATIONAL Garden, WACEP, SERENA GOLF, elDía, WEST

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa esquina, no pareada, 3 dormitorios, estacionamiento 2 vehículos, con o sin muebles, sector Nueva Cantera, Coquimbo. F: 962137553

Casa recién remodelada, Ovalle, \$400.000. F: 935675364

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto. amoblado de mayo-23 a diciembre-23 en Puertas del Mar, a pasos de El Faro y del centro, 2 dormitorios, 2 baños, con estacionamiento, \$550.000. F: +56972458151. Arrienda el propietario

ARRIENDO - PIEZA

Sector centro La Serena, individual, gastos comunes incluidos, cable, wifi. F: +56937078534

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En Coquimbo vendo casa \$67.000.000, cerca Sindempart, living-comedor, 4 dormitorios, 1 baño shower door, cocina, entrada para auto, patio. F: 958176866

En Coquimbo vendo casa, \$38.000.000, sólo efectivo, Población Estados Unidos, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño principal, más 1 baño visita, cocina, patio. F: 958176866

Casa piramidal, 130 m2, 2 pisos y mirador, con o sin terreno. F: +56973984455

Vendo casa en Población Juan 23, cercana a Villa La Florida, material sólido, 4 dormitorios, 2 baños, gran living, cocina y patio, contacto F: 992731836

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería,

quincho, sup. 500 m2 y 144 m2 construidos, ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena, \$180.000.000. F: 941139627

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Terreno sector Quilacán, 5.000 m2, factibilidad de luz. Otro, sector La Estrella, 5.000 m2, sin agua y luz. F: +56971426965

Terreno 700 m2, sector La Campana, Vicuña, \$22.000.000. F: +56998172491

Ultimas parcelas, 5.000 m2, Valle de Elqui, con árboles frutales y agua. F: 944105690 - 966174005

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota, única dueña, Corolla, full, 86.000 kilómetros, mecánico, \$8.500.000. F: 963213690 guardado

Oldsmobile Calée, joya, irrepertible, regalo transferencia, 1985, mecanicamente perfecto. F: 987486750

VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux 4x4 2011 Diesel, motor excelente, papeles al día, \$11.200.000, llamar sólo por WhatsApp F: +56948824451

Ssangyong Accion 2013 4x2 diesel, 2.0 cc, motor Mercedes, recibo auto, toda prueba, día, \$7.500.000. F: 998849101

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$11.800.000. Fono F: +56968432848

Nissan Terrano, año 2006, 2.5, motor soplado, neumáticos

nuevos, detalles de pintura, al día. F: 985471849

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se solicita Educadora Diferencial con Mención en Lenguaje, 22 horas semanales para la ciudad de Vicuña. Enviar C.V. al mail: esclenggmistral@gmail.com F: esclenggmistral@gmail.com

Exportadora Rosales, Granja Eliana solicita para su cargo de Cuadratura de Procesos. Persona con título Técnico en Contabilidad/Contador o carrera afín. Funciones principales: Ingreso a sistema de guías internas. Generar los ingresos de productos a ventas por productor. Realizar cuadratura de procesos diariamente de los diferentes mercados. Hacer seguimiento de procesos. Corroborar las existencias de productos de forma diaria, quincenal y mensual. Apoyo de Jefe de Planta, en labores en general relacionadas con el área. Indispensable: Manejo de computación. Excel nivel intermedio. Orden. Trabajo bajo presión. Disponibilidad horaria en horas extraordinarias en períodos de alta demanda principalmente. Remitir su Currículum Vitae al email: F: controlasistencia@rosales.cl

Exportadora Rosales, Granja Eliana, solicita Asistente de Bodega. Funciones principales: Recepción y despacho de materiales en bodega. Ingreso de guías y otros documentos relacionados con el área. Indispensable: Manejo de computación. Excel nivel intermedio. Orden. Disponibilidad horaria en horas extraordinarias en períodos de alta demanda principalmente. Remitir su Currículum Vitae al email: F: controlasistencia@rosales.cl

Se necesita Administrativo Contable, con conocimiento en Softland, horario lunes a

viernes, 40 horas semanales, ideal sector La Florida, indicar pretensiones de renta. Enviar C.V.: F: jesus.maza@cevin.cl

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere Educadora Diferencial para reemplazo, Profesor de Lenguaje, Asistente de Educación Especial y Terapeuta Ocupacional. Enviar Currículum al correo electrónico: F: corporacionescordillera@gmail.com

Oficina de contabilidad requiere contratar Contador (a) ayudante, con experiencia en Balance, Contabilidad y Remuneraciones. Enviar curriculum a: F: smpcontador@gmail.com

Se requiere Profesor de Mecánica Automotriz para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita Asesora del Hogar que sepa cocinar, presentar Currículum en Balmaceda 269 de lunes a viernes F: .

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar Educadora Diferencial para reemplazo, Auxiliar de Aseo y Inspectora de Patio. Enviar Currículum y antecedentes a correo electrónico: F: 4regiوندocentes2023@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca auxiliar de aseo, tractorista, y guardia con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Colegio San Antonio requiere contratar Orientado (a) por 30 horas. Enviar Currículum a: F: postulacionescsa1@gmail.com

Busco Operador de Oxícorte para rubro de metalurgia en sector aeropuerto, horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. F: 966139395

Colegio de La Serena necesita contratar personal encargado de biblioteca escolar CRA. Enviar C.V. a: F: oficinapersonalsscc@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Busco empleo para cuidar parcelas o fincas con animales. F: 994207444

GENERALES

VENDO

Vendo 1/2 acción de agua del Canal Marqueza, escritura inmediata. F: 962020013

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

COMPRO

Compra Venta Antigüedades muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: +56964948190

SERVICIOS

****Trabajos Rápidos y Garantizados**** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769

Estudio Grap Arquitectos. Diseño, tramitaciones, regularizaciones, Ley del Mono (nueva vigencia 2023). Email: proyectos@estudiograp.cl, F: +56958574716

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Trabajos en alcantarillado, gasfitería, baños, calefont, ampliaciones en metalcom, etc. F: +56944120821

Realizamos trabajos de construcción en general, ampliación, remodelación, pinturas, electricidad. F: 939671313

VARIOS

Citación: Se cita a reunión obligatoria a todos los socios de la Cooperativa Panul Eléctrico, el sábado 20 de mayo las 17:30 horas, en Avda. Huilo Huilo, Parcela 97, Etapa C, El Panul Coquimbo. Los puntos a tratar son: Lectura del Acta Anterior, Balance año 2022, Elección

Consejo Administrativo, Puntos varios. F: Paz Olivares Jeraldo - Secretaria

SÓLO MAYORES

Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

"Yenny" apasionada. F: +56965906037

Natalia, paraguaya, promoción, 10:00 horas. F: 966320814

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 4605314 hasta 4605351 de la cuenta corriente N° 12501169992 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 4616908 hasta 4616951 de la cuenta corriente N° 12501170001 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 7917921 hasta 7917975 de la cuenta corriente N° 12501140587 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 6692879 hasta 6692900 de la cuenta corriente N° 12509000393 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 2428912 hasta 2428925 de la cuenta corriente N° 3639604698 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 2354733 hasta 2354760 de la cuenta corriente N° 3639604701 del Banco Santander, sucursal La Serena.



COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina • Anuarios y Memoria • Catálogos de productos
- Papelería publicitaria • Agendas y cuadernos corporativos • Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

SE ENCUENTRA BUSCANDO APOYOS EN ESTE MOMENTO

Corredor formado en La Serena competirá en campeonato mundial de trail running

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Christian Stefano Calderón (31) se inició como atleta mientras estudiaba en La Serena, en donde egresó en 2020 del Instituto AIEP como técnico en minería. Corriendo por la Avenida del Mar y los cerros de la zona, se especializó en carreras de larga distancia a campo traviesa. Representando a la Municipalidad de La Serena, compitió cinco veces —entre 2017 y 2021— en la Marathon Extreme 506k Cruce de Los Andes, que se corre entre Vicuña y San Juan (Argentina). Ahora es uno de los más destacados exponentes nacionales de trail running en Chile, y se prepara para concurrir al campeonato mundial de la especialidad en Innsbruck, Austria, el próximo 9 de junio.

Calderón es uno de los cinco integrantes del seleccionado chileno que tomará



Christian Stefano Calderón es uno de los grandes representantes del trail running en Chile.

Christian Stefano Calderón, quien se hizo conocido en la zona como corredor de largas distancias a campo traviesa, es uno de los seleccionados para representar a Chile en Innsbruck, Austria, en junio próximo.

parte en el torneo austríaco, luego de clasificar gracias a su participación en la competencia Nahuelbuta All In, disputada en Angol, el pasado 1 de abril. Será la contienda más importante de su carrera. “He corrido a nivel sudamericano, tengo un roce internacional, pero nada que se le compare. Voy a estar compitiendo con la elite mundial, contra atletas profesionales que han estado dominando la escena durante años. Cada atleta pone el doble de esfuerzo para representar a sus países, y eso hace que la preparación que estamos teniendo sea muy ardua”, comenta.

Desde su actual domicilio en la ciudad de Huasco, en donde trabaja como funcionario portuario, recuerda sus inicios en La Serena, en donde llegó a recibir un premio como deportista destacado de la comuna en 2019, y en la que, además, reside su hijo de siete años.

“El vínculo con La Serena es bastante fuerte. Yo viví varios años allá. Competí, entrenaba en el estadio La Portada, mientras trabajaba en tiendas deportivas. Las primeras carreras de trail running que se desarrollaron en La Serena las gané todas. Ahí empecé en este mundo”, señala, agregando que

“por mi compromiso con mi hijo, viajo fines de semana a La Serena. Entreno en el cerro Grande o el cerro Corazón; la Avenida del Mar es archi conocida para mí, son casi 15 kilómetros en que uno puede entrenar bien”.

UNA META TRAS OTRA

El trail running es un tipo de carrera pedestre que se desarrolla por senderos, recorriendo cerros, bosques, a campo traviesa, sin superar el 20% del tramo total por cemento. Dentro de esta disciplina, existen distintas categorías dependiendo de las distancias recorridas. “Yo hago carreras por sobre 50 kilómetros. En esa especialidad estoy como seleccionado nacional por segundo proceso consecutivo; el primero proceso me llevó a correr el Sudamericano en Argentina, el año 2022, y actualmente clasifiqué a la selección en el Campeonato Nacional de Angol, donde corrí 60 kilómetros”.

En Austria, Calderón competirá dentro de la categoría de 85 kilómetros. Allá deberá preocuparse tanto de su propio rendimiento individual como de su aporte al representativo nacional, dado que se establece una clasificación general por



equipos, sobre la base de los tres mejores tiempos.

Para eso entrena con un guía especialista, quien trabaja con él desde Santiago mediante una aplicación. Su preparación consta de horas corriendo en cerros, bicicleta, gimnasio, trabajo en pista atlética, entre otras actividades físicas. Como todo deportista de alto rendimiento, a ello se suma una alimentación especial, controlada por nutricionista. Súmese el equipo y vestuario necesario. “El costo económico es bastante elevado”, sintetiza.

Ahora, para concretar su aventura austríaca, ha tenido que esmerarse en juntar los recursos necesarios. Serán 12 días en total. La organización del

torneo cubre seis días de alojamiento. El resto de los gastos, desde los viajes en avión hasta la estadía, alimentación y traslados locales en Europa, deberán salir de su bolsillo.

De ahí que sus amistades en La Serena lo estén contactando para ayudarlo a cruzar esta nueva meta. Un empeño que encontró ya eco en la Corporación Industrial para el Desarrollo de la Región de Coquimbo (CIDERE), la cual, en el contexto de sus acciones de promoción del deporte local —como manifestación de un desarrollo humano integral y sostenible—, está gestionando apoyos entre empresas de la zona.



Con el mensaje de fortalecer el sistema inmunológico para estar protegido durante este invierno, varios hinchas de Coquimbo Unido, entre niños y adultos, se vacunaron contra la Influenza y el Covid.

UN EJEMPLO PARA LOS OTROS EQUIPOS

Hinchas de Coquimbo Unido se vacunaron contra el Covid y la Influenza

Además, los jugadores del conjunto aurinegro desplegaron un lienzo de la campaña "Vacúnate con la Dupla", para incentivar la vacunación de la población.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

En la antesala del encuentro entre Coquimbo Unido y la Universidad de Chile, los amantes del fútbol pudieron participar de un operativo especial de vacunación de Covid y de Influenza al interior del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

La iniciativa tuvo por objetivo llevar la

campaña "Vacúnate con la Dupla" a lugares de mayor afluencia de público, y llegar a las personas que por tiempo no pueden asistir a un vacunatorio en un centro de salud.

Así lo destacó Karen Gallardo, gerenta regional y encargada del Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud. "El operativo busca hacer un llamado a las personas de Coquimbo para que se protejan este invierno contra la Influenza y el Coronavirus. Para eso se instalaron dos puntos



de vacunación en el partido de hace unos días de Coquimbo Unido contra U. de Chile, para educar a la población sobre la importancia de vacunarse prontamente y además ofrecer la vacunación a los asistentes" señaló la enfermera.

De acuerdo con datos de la Unidad de Epidemiología de la seremi de Salud, la circulación viral está creciendo en la región, por lo cual, aumentar la cobertura de vacunación es fundamental.

Al respecto, Rafael Alaniz Muñoz,

subdirector de Atención Primaria del Servicio de Salud Coquimbo señaló que "estamos con una alta circulación viral, y para que estemos con nuestro sistema inmune activado es importante la vacunación. Nos parece importante que en eventos masivos podamos hacer la vinculación entre salud y deporte, y agradecemos las facilidades que nos han dado en Coquimbo Unido para estar aquí presentes".

En la oportunidad los hinchas y fanáticos del fútbol aprovecharon para protegerse este invierno, como Felipe Alfred, quien participó del operativo. "Me parece muy bien, una excelente iniciativa para quienes muchas veces no tienen tiempo. En mi caso se vacunó mi hijo" señaló.

Así también lo destaca Pamela González, tras su vacunación. "Me parece súper bien, porque nos anima a todos a vacunarse y cuidarnos este invierno".

Actualmente la campaña de vacunación alcanza un 48% de avance y el objetivo es que el 85% de la población de riesgo logre la inmunización antes que se inicie el invierno.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

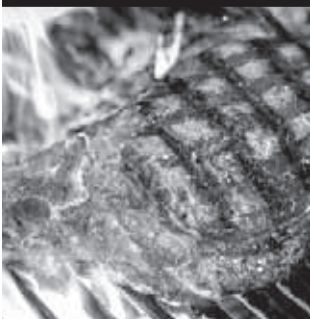
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

FRANCISCO ROJAS SIGUE HACIENDO HISTORIA

“Tormenta del Desierto” recibe reconocimiento en su natal Río Hurtado

El destacado deportista de 76 años es oriundo de la localidad de Fundina, y es en este contexto que fue elegido como uno de los galardonados en el aniversario 129 de la comuna, reconociendo su trayectoria deportiva que incluye 9 torneos sudamericanos y 8 mundiales.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ya de regreso a casa, Francisco Rojas, muestra con orgullo el reconocimiento recibido en su natal Río Hurtado.

Luciano Alday V. / Río Hurtado

@eldia_cl

Francisco Rojas, más conocido como “Tormenta del Desierto”, es uno de los grandes exponentes del deporte limarino, y no es para menos, ya que con 76 años se mantiene activo en diferentes carreras regionales, nacionales e incluso internacionales.

De esta manera se ha transformado en un ejemplo para jóvenes y adultos, incentivando una vida sana a través de la práctica deportiva.

Rojas es nacido en la localidad de

Fundina y es por todo esto que el Concejo Municipal de Río Hurtado decidió otorgarle un reconocimiento en el marco del aniversario 129 de la comuna.

Esta celebración fue el pasado miércoles 10 de mayo en la cancha de Samo Alto, hasta donde se trasladó el destacado deportista para recibir su placa de reconocimiento.

“Esta semana fue el aniversario de la comuna de Río Hurtado, en donde fui invitado por la alcaldesa para recibir

un reconocimiento. Fue un momento especial por la ovación que me llevé con mi gente de todo ese valle, fue muy lindo y emocionante. Estoy muy agradecido con la municipalidad y todo su cuerpo”, señaló el experimentado atleta.

De paso comenta que se pudo reencontrar con gente que no veía hace mucho tiempo, ya que hay que recordar que a los 14 años salió de su natal Fundina para trabajar en el norte del país, regresando años más tarde a

la provincia para radicarse en Ovalle. “Vi mucha gente que no recordaba, ellos me reconocieron y se acercaron a saludarme y abrazarme, Me decían que era un ejemplo para toda la comuna, y todo eso fue muy emocionante”, apuntó.

Con respecto a este reconocimiento, la alcaldesa Carmen Juana Olivares señaló que “quisimos reconocerlo porque él es nacido y criado en Río Hurtado. Por temas laborales tuvo que salir de la comuna, sin embargo tiene todos sus familiares acá. Es un motivo de orgullo que una persona se haya mantenido por tantos años en una disciplina deportiva, y para nosotros es fundamental reconocer a nuestra gente, para que sirvan de inspiración de muchos jóvenes”.

NUEVOS DESAFÍOS

“Tormenta del Desierto” entrena semana a semana para seguir sumando experiencias en su ya extenso historial competitivo. En este contexto, señala que este año no participará en la maratón de Santiago. “Llevaba muchos años ganando los 10 K, ahora es la oportunidad para que la gane otro”, comenta entre risas.

De esta manera, su más próximo desafío será el campeonato Zonal Norte, pactado para el 27 y 28 de mayo en Copiapó. “Mi entrenamiento habitual es en la costanera y en el estadio, con eso me preparo. En el campeonato voy a correr los 10 mil, 5 mil y 1.500 metros planos, son dos días de competencia”, indicó sobre lo que será dicho torneo.

PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura

VEN A CONOCER NUESTRA

NUEVA ATRACCIÓN

Todos los juegos que puedas las veces que quieras **por \$ 12.000**




Ciclón Loop **Explora Serena Aventura**

Función todos los días desde las 16:00 hrs | Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES
12/19 11/18 11/18	13/18 13/17 12/17	6/24 5/23 5/23	7/24 6/23 7/23	8-29 7-29 8-29	13/26 13/25 12/23	5-19 5-19 4-17	10-14 10-14 11-13	3-21 3-20 3-20
Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Infomerciales 08:00 La Hora Nick 09:00 CHV Noticias AM fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central
22:10 El Tiempo
22:15 La divina comedia
03:30 Teatro en CHV
05:00 Lo mejor de Viña

04 TVN

06:00 Frutos del país 07:00 Puertas abiertas 08:00 Cocina Lab 09:00 Hermanos a la obra 11:00 Cantinflas 13:00 24 Tarde 15:00 Desafío emprendedor 16:00 Hijos de las estrellas 17:00 Aquí te las traigo Peter 18:00 Atlas de Chile 19:00 19:00 Sintonía de amor

21:00 24 horas central
22:35 Atlas de Chile
00:30 Dr. House
02:15 El día menos pensado
03:45 TV Tiempo

05 UCV televisión

08:00 A3D 09:00 Doctor en casa 10:00 Galería Hoy 11:00 Hot Wheels 50 años 12:00 Agenda de viajes 12:30 Generación Nuble 13:00 A3D 14:00 El mundo ante tus ojos 15:00 Derechos humanos sin fronteras 16:00 El mundo ante tus ojos 17:00 Galería Hoy 18:00 Humanidad decodificada 19:00 Retropop la videomúsica.

20:30 A recorrer el mundo
21:00 ¿Quién da más?
22:00 Hot Wheels 50 años
23:00 La senda del vino
23:30 Mago Infinito
00:00 Tierra de fantasmas

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 08:30 Antena 3D 13:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs

21:00 Swiss Nature Labs
02:45 Fin de transmisión

11 Mega

06:15 Vuelta a la manzana 07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:05 Mega Estelar 16:15 Plan V 17:20 A la punta del cerro 18:30 Bajo el mismo Techo 19:30 Bajo el mismo Techo

20:30 Meganoticias Prime
21:00 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Secretos del matrimonio
00:15 Disfruta la ruta 2
01:30 Detrás del muro

13 Canal 13

06:50 Recomiendo Chile 09:00 T13 a la hora 13:00 Teletrece tarde 15:00 Ruta 5 16:20 Ciudadanas 17:45 Somos caleta 18:50 Lugares que hablan

21:00 Teletrece central
22:25 El Tiempo
22:35 Te paso a buscar
00:00 ¿Maravillas del mundo
01:15 The Resident
02:15 Buscando a Dios
03:25 El Transiberiano

CARTELERA CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

edn impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

N.S. Fátima

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacia San Cristobal Av.	
José Joaquín Pérez 3505	
Local 7 y 8	
OVALLE	
Cruz Verde. Vicuña Mackenna	
56	

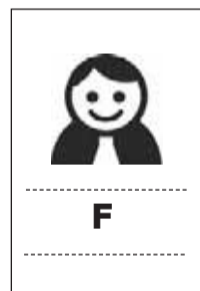
Mareas

HOY		
05:15	1.08 P	
10:28	0.71 B	
16:54	1.49 P	
MAÑANA		
00:00	0.43 B	
06:15	1.18 P	
11:48	0.66 B	
17:59	1.48 P	

Sudoku

	5		4		9		7	
6		2		3		4		5
			2	5				
	9						4	
3	8	5		1		9	2	6
	6						3	
			8	6				
8		7		4		2		9
	2		3	7			1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	1	8	7	6	3	9	2	5
6	9	2	1	4	5	7	3	8
3	5	7	9	2	8	6	4	1
8	3	1	2	5	6	4	7	9
9	2	6	4	7	1	5	8	3
2	6	5	3	8	9	6	1	4
1	8	9	5	7	2	3	4	6
5	6	4	8	3	1	2	7	9
7	2	3	6	4	9	8	5	1

Puzzle

Puzzle Nº 7921

obede- cer	alero	brillo	regala, inv.	doble- gaba	invoca- se, inv.	
perfo- rase						*cont. de la lectura
*la foto						
casi taza			estera inglesa			
argón			pagaya			
máscara			subasta			
estado de USA	cerritos	pen- diente	boro	arsénico	chromo	desafiad
					30 días	cubrir
					teluro	ciud. de Nigeria
					casi dirá	santas
oro galo			*fin de la lect.			
			balanza			
mar de París			cerques, inv.			
			sodio			
deidad egipcia				pacta		
				newton		
siete días					vacuno	

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	P	A	R	A	S	
A	N	I	M	A	D	
R	E	N	L	O		
T	A	L	A			
Y	G	A	B	E	R	A
E	N	T	E	R	A	R
Z	O	L	A	S	E	N
R	E	S	O	A	M	L
A	V	I	V	O	A	D
A	L	A	O	S	O	R

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Como lo he dicho en otras ocasiones, es importante que piense muy bien las cosas antes de decirlas. SALUD: Busque ayuda para que sus dolencias comiencen a disminuir. DINERO: Busque un trabajo en donde realmente valoren sus aportes. COLOR: Salmón. NÚMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Vivir del pasado no le dejará nada en claro ya que solo puede terminar por recordarle el dolor que pudo haber pasado. SALUD: Evite que las situaciones de estrés terminen por complicarle esta jornada. DINERO: Su futuro puede ser excelente si trabaja duro. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 17.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: En la vida para ser feliz lo primero que debe tener es fe en el mañana. La vida le sonreirá a su tiempo. SALUD: Calmar un poco el ritmo siempre favorecerá la condición de su organismo. DINERO: Rehusar esos nuevos desafíos no será bien visto por sus superiores, cuidado. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No tiene nada de malo que se ilusione siempre y cuando la otra persona efectivamente le esté dando indicios. SALUD: Mantenga su cuerpo en un constante equilibrio. DINERO: Enfocarse solo en un tema de suerte es un grave error. Cuidado. COLOR: Morado. NÚMERO: 12.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: El amor siempre ha estado frente a usted. Lo que pasa es que su corazón aún está cerrado. SALUD: No deje en segundo plano la salud emocional ya que esto puede traer consecuencias. DINERO: Los compromisos que le han quedado no deben ser postergados por usted. COLOR: Calipso. NÚMERO: 20.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: De ilusiones no vive el hombre, así es que deje el miedo de lado y busque que esa persona se fije en usted. SALUD: Atienda esos síntomas para evitar un problema mayor. DINERO: Los pasos que dé de ahora en adelante deben ser muy bien planificados. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Todo lo que ocurre en la vida tiene una causa y una razón. SALUD: Su prioridad debe ser preocuparse por la salud que están alrededor suyo. DINERO: Recuerde que debe ser paciente ya que quienes han tratado de dañarle en su trabajo caerán por sí solos/as. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Las cosas pueden dar un giro importante en su vida, pero como todo orden de cosas, todo dependerá de usted. SALUD: Debe cuidarse en su trabajo para no sufrir accidentes. DINERO: No deje pasar tanto tiempo si tratar de ejecutar sus ideas. COLOR: Plomo. NÚMERO: 9.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tenga cuidado si es que anda buscando llamar la atención de esa persona ya que puede haber alguien más con las mismas intenciones. SALUD: Las complicaciones de salud no deben hacer decaer más su salud. DINERO: Ojo con algunas ofertas de trabajo. COLOR: Café. NÚMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Evite involucrarse en problemas ya que su pareja puede terminar llamándole a terreno. SALUD: Cuide su salud ya que el invierno puede terminar desconociéndole. DINERO: Debe mesurarse un poco para evitar generar roces en su trabajo. COLOR: Azul. NÚMERO: 23.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Deje que esa persona se dé cuenta por sí solo/a del error que cometió al alejarse de usted. SALUD: Si enfrenta los problemas de salud por su cuenta no le será tan fácil, busque el apoyo en los suyos. DINERO: Todo proyecto debe ser bien analizado. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Se presentarán nuevas oportunidades para que su corazón vuelva a latir con fuerza. SALUD: Evite los accidentes caseros. DINERO: Planifica mejor los pasos que pretende dar para obtener ese empleo que tanto ha estado anhelando. COLOR: Blanco. NÚMERO: 21.

Si tu familia crece
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente



Cotiza online en elqui.cl

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños

Camino San Ramón Nº 8200, La Serena.



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín



[inmobiliaria_elqui.sa](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.sa)

